

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD

### VILLA ALEGRE

#### Acta N° 13

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el 05 de Abril del año 2017 con la asistencia de los siguientes Concejales:

- María Ignacia González Torres
- Juan Salgado Garrido
- Justo Rebolledo Araya
- Ricardo Lizama Soto
- Andrés Sáez Castro

**El Concejal don Manuel Muñoz Bastias se encuentra con Licencia Médica a partir del 16 de marzo por 30 días.-**

Invitados: Directiva Junta de Vecinos Putagán y el Presidente del APR Putagán don Gabriel Solís; Sr. Jefe de Finanzas Municipales don César Morales Ramírez, don Mario Gutiérrez Hidalgo, jefe de Unidad de Proyectos.

#### Tabla

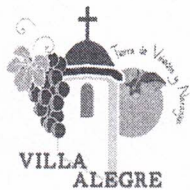
**- 9:00 horas:** Aprobación Actas N° 11 del 15-03-2017 y Acta N° 12 del 22 de Marzo 2017.

**-9:10 horas:** Junta de Vecinos Putagán, Tema: Construcción Soluciones Sanitarias Putagán, asiste Directiva y don Gabriel Solís

**-10:00 horas:** Rendición de cuentas de Festival Ranchero, Festival de La Naranja y Actividades de verano

**-11:00 horas:** Entrega de Metas de Gestión a los señores Concejales, realizadas en el año 2016, para su análisis.





**- 11:10: Correspondencia.**

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe **Sra. Graciela Sepúlveda Sazo.**

**Alcalde:** en nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión siendo las 9:00 hrs. El orden de la tabla dice aprobación del Acta N° 11 del 15 de Marzo de 2017 y Acta N° 12 del 22 de marzo.

**María I. González:** En el acta 11 Alcalde, decir que se omitieron algunos nombres que yo creo importantes que fueran, porque aparecen en el acta más adelante hablando, que son don Sixto Méndez F., Jefe de Recursos Humanos del CESFAM y don José Ayala, Jefe de Finanzas del CESFAM.

**Alcalde:** Habría que agregarlos...

**Graciela Sepúlveda Sazo:** Queda como observación al acta del 15 de marzo

**Alcalde:** En la del 22 no hay ninguna observación?

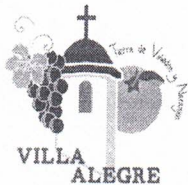
**Graciela Sepúlveda Sazo:** Aprobada el acta del 15 de marzo con una observación hecha por la Concejal Sra. María Ignacia y la del 22 estaría aprobada por unanimidad

Don Manuel Muñoz sigue con Licencia Médica, del 16 de marzo hasta el 16 de abril.

**María I. González:** Alcalde me gustaría contarle de una situación y ver la posibilidad de que sea aprobado, anda una persona de Argentina que tengo entendido se entrevistó con usted también, que es conocida mía hace muchos años y en alguna oportunidad trajimos ese ballet a Villa Alegre, (la Sra. Amparito) resulta que ahora la Municipalidad de Linares también tiene actividades y contrató a este grupo de ballet Argentino para el mes de mayo, la cosa es que ellos vienen el 4,5,6, y el día domingo se regresan a Argentina, pero yo le pedí a Amparito que nosotros estábamos de Aniversario que nos colaborará y nos aceptó y el día domingo 7 de mayo a las 15:30 horas, si usted o el Concejo lo aprueba, ellos harían su presentación en la plaza, que costo sería esto? No nos va a cobrar absolutamente nada, solamente un tecito, con tortilla y chanco en piedra yo le dije es todo lo que podemos ofrecerte, me aceptó esa propuesta, me gustaría que el Concejo digiera si acepta o nó acepta esto, para que sea considerado en el Programa Aniversario

**Juan Salgado Garrido:** Recordarle el ofrecimiento de don Carlos, para traer a un grupo de Santiago, no recuerdo bien el nombre...





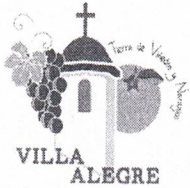
**Andrés Sáez Castro:** Está bueno el ofrecimiento, hay que aprovecharlo

**Alcalde:** Este grupo es bueno, es folclore Argentino, hacer los contactos de los dos ofrecimientos y haber que podemos hacer para incluirlos.

Le vamos a dar la bienvenida a don Gabriel Solís, Presidente de la Junta de Vecinos Oriente de Putagán y a todos los que lo acompañan, representantes de organizaciones del sector, me imagino del agua potable y vecinas del sector.

Le damos la palabra a don Gabriel, el tema es Soluciones Sanitarias de Putagán y estamos abiertos a escucharlos a Ud., y a sus acompañantes.

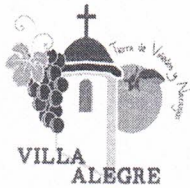
**Gabriel Solís:** Bueno Alcalde buenos días, honorable Concejales, Sra. Graciela, bueno como es de conocimiento de usted Alcalde y de todo el cuerpo de Concejales, el tema que enfrentamos nosotros, dos años más menos ya que este proyecto debiera de esta terminado, deberíamos haber inaugurado y estar disfrutando de los beneficios y nos encontramos con una situación que es de conocimiento de ustedes, en donde estamos peor que antes, incluso hasta el campo deportivo que tenemos allá, la cancha todavía está a mal traer no se puede ocupar, está llena de escombros y es el único lugar de recreación que tenemos allá, se suma a la problemática que tenemos, por lo mismo con el compromiso que había con usted con el tema de limpieza de fosas, ayer Alcalde yo fui a la Contraloría a Talca me entrevisté allá con el señor Espinoza, que vino últimamente acá al sector a ver los trabajos, por requerimiento, le pregunté yo por requerimiento de quién? de la Empresa, incluso me dijo que habían varios requerimientos en relación al proyecto, usted me recuerda hace más menos un mes atrás también fue a la Contraloría, como ustedes todos saben, hay un informe un dictamen de la Contraloría en Diciembre el 26 que fue claro en cuanto al desarrollo del proyecto, en las conclusiones que se sacaron y en las responsabilidades que hay ahí, que le caben a la parte técnica, acá nosotros ahora con esta situación que estamos viviendo, ayer también estuve hablando con dos Consejeros Regionales y me informaron que ya le han mandado a usted dos notas, por escrito, pidiéndole que finiquite a la empresa, dado que ya se cumplieron todos los plazos legales, porque eso está conversado con la parte jurídica en el Gobierno Regional también estuvieron con nosotros en Putagán donde fueron claros en decir que cumpliéndose estas fechas lo que venía, lo que tenía que hacerse, lo que tenía que hacer la Municipalidad, en este caso el mandante, pero yo no sé qué esperan usted que no hace lo que tiene que hacer, porque el Gobierno Regional dicen que finiquitando ésto, cobrando obvio la boleta de garantía y multas ellos van a ver las platas que queden y poder llamar nuevamente a una licitación si alguna empresa se interesa y ver cuánta plata más hay que aportar, eso es lo que hemos conversado con



ellos, nosotros sabiendo lo que se dijo en el Concejo anterior de que usted estaba a la espera del nuevo informe de Contraloría, ayer me dijeron que podría aparecer la próxima semana, pero me dijo que era por un tema de insumos que no tiene que ver con el tema netamente contractual el grueso es lo que tiene que ver lo legal, lo jurídico, es un asunto de plata administrativa que hay ahí, qué se cobra, por las diferencias que ha habido por pérdida de tiempo, entre contrato y anexo, hay dos carriles distintos acá, los Consejeros Regionales también me decían lo mismo, acá usted está confundido parece, yo creo que el Honorable cuerpo de Concejo tiene claridad en este tema, y yo les pediría a los Concejales que cumplan su rol también en este caso, como fiscalizadores, de los actos que hay acá en el Municipio en especial de quien representa que en este caso es el Alcalde, hagan su pega, hagan lo que tienen que hacer, porque si usted sigue dilatando ésto, nos está perjudicando más a nosotros en el tiempo, porque acá si se finiquita luego esto el Gobierno Regional va a ser lo que ya les expliqué, por eso estamos inquietos allá, todas las instituciones y obvio estamos viendo que ésto es lo que hacemos, vamos a ver a qué otras instancias vamos a recurrir nosotros, tenemos que defendernos, porque si esperamos que el Municipio sea nuestro aliado... más parece nuestra contraparte, hay alguien que no entiende acá cuales son los roles y nosotros los beneficiarios acá pagando las consecuencias, yo eso le hago ver señor Alcalde les converso a los Concejales y a usted para que se tome una determinación respecto a lo que se tiene que hacer.

**Alcalde:** Yo le voy a responder, después el Concejo tiene la facultad de emitir su opinión, de finiquitar pareciera algo simple, pero no lo es, yo este tema lo pasé al Concejo Municipal, y en Concejo acordamos no finiquitar hasta que no esté la conclusión final de la Contraloría, cuando la Contraloría diga ésto lo que corresponde, nosotros vamos a tomar una determinación como Concejo, no quisimos tomarla antes, cada uno de los Concejales va a emitir su opinión de que tomamos un acuerdo como Concejo, no estoy tomando una responsabilidad solamente yo, y no la tomo solamente yo por lo mismo, aquí lo que puede venir, puede ser así o puede ser tremendo de grande, a qué me refiero, el Gobierno Regional desde el primer comienzo le ha hecho el quite a este proyecto, nosotros cuando recién partió le pedimos al Gobierno Regional que fuera inspección técnica, dado el conocimiento que tienen de la región, dado los Profesionales que tiene allá, y en el Municipio de Villa Alegre, los recursos humanos no los tiene, no tenemos la cantidad de profesionales para esta mega obra, pero queríamos que esta obra se ejecutara, después han venido varias anomalías, en las cuales, ustedes responsabilizan al Municipio, ya que finalmente el Municipio es responsable aquí, es la cara visible ante ustedes a donde pueden venir, y manifestarle lo que ustedes piensan, también está la ATO, había una ATO pagada por el Gobierno, para que hiciera una pega si no la hizo tampoco pueden echarnos la culpa a nosotros de lo que la

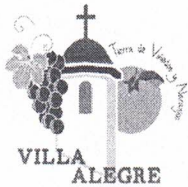




ATO no hizo y por otro lo que la empresa no hizo, tampoco nos pueden responsabilizar a nosotros, en relación a como trabajó la empresa, no es novedad para ninguno de ustedes que la empresa no trabajó bien, no me refiero a los trabajos específicos realizados porque no soy ingeniero, no sé cómo están hechos, pero trabajó a medias, con contratos de palabra, no trabajó bajo la legalidad y con la transparencia necesaria, entonces el Gobierno Regional hizo el quite a esto, la Municipalidad acudió a ellos dado que este proyecto es el más grande que la Municipalidad de Villa Alegre ha ejecutado, se han hecho otros alcantarillados en Loma de Las Tortillas, en Lagunillas pero un tercio de lo que es éste, complejo de ejecutar, complejo de supervisar, por la magnitud tenía mucha complejidad, posteriormente el Gobierno Regional manda una nota al Alcalde para que yo finiquite la empresa, este finiquitar trae consecuencias es por eso que lo estamos pensando, pero ocurre lo siguiente el Gobierno Regional lo único que quiere es sacarse el problema de encima, pasárselo al Municipio y que el Municipio sea el que finiquite y el Municipio cargue con las penas del infierno, a que me refiero, la empresa está pidiendo gastos generales son entre 100 y 200 millones de pesos, si la Contraloría dice que hay que pagarlos pero los tiene que pagar el Gobierno Regional, no nosotros, porque la Municipalidad ha sido inspección técnica, las platas son del Gobierno Regional se envían por estados de pago han llegado desfasados, cuando la Directora de Obra generaba una orden de pago, se la enviaba al Jefe de Finanzas como la plata no estaba aquí, finanzas se la enviaba a Finanzas del Gobierno Regional, al final se demoraban dos o tres semanas en pagar y uno de los motivos que alude la empresa en que se demoraba mucho en llegar los estados de pago y ellos no tenían para pagarles a los trabajadores se paralizaban quedaban con el mínimo trabajando, la empresa podría haber sido solvente por las características de la obra que tomó, entonces como el Gobierno Regional se quieren hacer a un lado de esto es por eso que quieren finiquitar y cuando la empresa demande, no va a demandar al Gobierno Regional va a demandar a éste Municipio, y una demanda de 30, 40 50 millones de pesos no tenemos de dónde pagarla, entonces entraríamos en problemas serios en el presupuesto Municipal, dado todo lo que yo he dicho, tomamos el acuerdo de esperar lo que la Contraloría diga que ya debe estar cerca porque son 60 días como máximo que la Contraloría se toma para emitir un informe, y ahora deben ir unos 40 mínimo, en unos quince días más emanan el informe final, y el informe final es Ley, para nosotros y para el Gobierno Regional

**Gabriel Solis:** El informe final fue emitido en el mes de diciembre, ahí dice informe final, ahora lo que usted está esperando es respecto a la petición que hace la empresa respecto del pago de 238 millones, me explicaba la persona de la Contraloría que era aparte eso, que era un carril aparte, eso no va a alterar el informe anterior, porque el otro fue el informe final





**Alcalde:** Mire si la Contraloría hace responsable al Municipio, hay que asumir que el Municipio es el responsable, si la Contraloría hace responsable a la empresa, tiene que asumir la empresa que ella es responsable si el Municipio hace responsable al Gobierno Regional, lo que la Contraloría diga es Ley, entonces nosotros estamos en espera de ese informe final que está por ser emitido y nosotros poder leer acá el informe y tomar una decisión al respecto, pero hoy día no hemos finiquitado, yo no he finiquitado y tampoco quise asumir la responsabilidad yo solo porque después yo soy responsable de todo lo que pasó y aquí hay muchos responsables, aquí la cosa no se hizo bien y hay varios responsables.

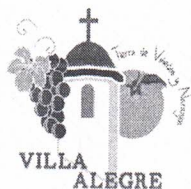
**Gabriel Solis:** El problema que los pobladores tienen que pagar las consecuencias, los señores Concejales tendrán que ver, ellos se hacen parte de las actuaciones suyas

**Alcalde:** Tiene responsabilidad también la ATO, quien debe responder por su parte

Le otorgo la palabra al Concejo

**Justo Rebolledo Araya:** Yo creo que decir así libremente hagan su labor, nosotros recibimos un mandato con deberes y obligaciones, el Alcalde aquí ha explicado claramente los pasos, porque una cosa es lo que digan los señores Consejeros Regionales porque ellos no van a asumir ninguna responsabilidad, aquí el responsable administrativo es el Alcalde y por tal razón también el Concejo Municipal, nosotros no vamos a poner fin a un contrato, y después vamos a tener que pagar todas las consecuencias que hay en este tema, si nosotros los desligamos del Gobierno Regional ellos se van a lavar las manos, yo he conversado con bastantes Consejeros Regionales y para ellos es fácil, póngale término contratamos a otra empresa y terminamos la obra pero nadie ve aquí la parte judicial y la empresa no va a decir ya yo me voy me quitaron la obra y ésta empresa se caracteriza por pelear todas las obras que ellos han trabajado, bien, mal, ya hoy día es otro tema, nosotros hemos debatido bastante este tema aquí nos hemos confrontado, se peleó, se hicieron manifestaciones, yo participé en alguna de ellas, para qué? Para que se hiciera luego esta contratación, posteriormente no dio los resultados que tenía que dar, no se cumplió y hoy día estamos pagando las consecuencias, aquí en el Concejo pasado yo fui super claro y dije que lamentaba que el Intendente anterior anduviera apurando el tema y con algunos Parlamentarios y Consejeros Regionales, y ahora nos dicen nó a esta obra póngale finiquito, entonces hay que ser cuidadoso, yo sé que lamentablemente están sufriendo el tema de las fosas, de los caminos, se han comido el polvo, y se han sostenidos reuniones, se ha intentado dar soluciones y que ahora nos digan cumplan el rol para el que ustedes están...me llama la atención, lo digo así porque es fácil basurearlos, y digo todos tenemos tejado de vidrio, podemos hacer bien, mal o más o menos



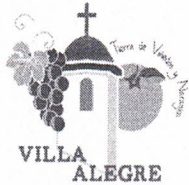


la pega, pero todos le ponemos el mayor empeño posible, distinto es que yo haga la pega como otros quieren que la haga, todos tenemos una visión distinta, pero aquí si queremos lograr algo, tenemos que trabajar bien, informarnos bien, ver bien lo que se está haciendo, ojalá estuviera el abogado acá para que nos dijera los pasos como nos explicaron a nosotros, si aquí no es una cosa que se nos ocurrió y pongámosle finiquito, si aquí no es que no queremos que terminen la obra, ojalá por nosotros que se hubiese terminado en los plazos, aquí hubieron contratiempos, aquí hubieron factores que influyeron bastante en el atraso de este proyecto, cada uno de nosotros está haciendo lobby para ver cómo se soluciona esto, pero la conclusión final es que la responsabilidad de todo esto, la tiene el Municipio y ahí estamos hablando de hartos millones de pesos, y ahí donde tenemos que tener mucho cuidado.

**Alcalde:** Se ofrece la palabra a alguien más del Concejo que quiera dar su opinión

**Ricardo Lizama Soto:** Bueno señor Alcalde, señores Concejales, vecinos, yo más que entrar en conflicto quiero hablar de la Ley 19.886, que es la Ley de compras públicas, que quiere decir esto, que el procedimiento a que se sometió la empresa para adjudicarse fue en el contexto de esa Ley, y en ese sentido nosotros realizamos una licitación pública de este proyecto en particular, pero la Ley de Compras Públicas es bastante clara, los Concejales no podemos participar ni tener ningún tipo de contacto con ninguna empresa, eso en atención a lo que nos impone el principio de probidad administrativa, sin perjuicio de que la licitación es muy importante, porque en la licitación nosotros encontramos las bases administrativas, es decir, todos los requisitos que nosotros queremos que la empresa cumpla, ahí están, en el evento que la empresa incumpla el contrato, también está las sanciones, y también están las multas aplicadas, y también contiene las garantías de seriedad a la oferta y también la garantía de fiel cumplimiento del contrato y estamos hablando de una licitación del orden de 1.490 millones de pesos, lo normal que la seriedad del cumplimiento del contrato lo normal que sea entre el 8 al 10%, estamos hablando del orden de 120 y 130 millones de pesos que nosotros hoy día debiéramos tener, para indemnizar, en cuanto a los gastos generales, si no están considerados en la oferta económica en su momento, la empresa puede ir a Contraloría y Contraloría le va a decir que nó, nosotros como Concejales, sí podemos intervenir en la confección de las bases administrativas, pero nosotros no lo hicimos y no se hace acá, pero es lo que nosotros debiéramos hacer por qué el Municipio le encomendó a tres o cuatro Profesionales de este Municipio la generación de éstas bases, que quizás el Alcalde tampoco tuvo conocimiento, menos los Concejales, entonces somos nosotros responsables como Municipio, sí porque nosotros realizamos la licitación, pero no somos responsables de mala fe, responsabilidad del ITO, sin duda que eventualmente la puede haber, responsabilidad de la ATO, también la hay





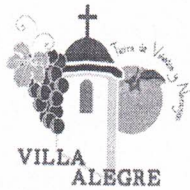
sin embargo, nosotros como Municipio, estamos siendo quizás extremadamente pasivos, sin atribuir la responsabilidad ni al Alcalde, ni a los Concejales, porque recuerden el Alcalde tiene la representación judicial y extrajudicial del Municipio, pero también tiene asesores y no sabemos si los asesores le mintieron al Alcalde, no sabemos los Concejales cuál fue el procedimiento para la adjudicación de la licitación, no sabemos cuántas empresas fueron a la visita a terreno...

**Gabriel Solis:** Pero ahora se pueden oponer a que se finiquite?

**Ricardo Lizama Soto:** Que quiero decir con ésto, quizás un aprendizaje para que nosotros como Concejales nos podamos inmiscuir más en las licitaciones y yo quisiera ver si en lo posible, si existe la posibilidad a modo ilustrativo, si pudiéramos tener una copia de la licitación, para ver el tema del procedimiento, en el sentido de ver cuántas empresas asistieron, si es que existe la boleta de garantía, la boleta del fiel cumplimiento del contrato, pero este tema es netamente técnico, quizás la gente de Putagán no lo va a saber porque desconoce la Ley de Compras Públicas, pero si nosotros analizamos las bases administrativas, ahí está todo lo que nosotros como Municipio podemos hacer cumplir, si la empresa incumple un contrato en esas bases está la sanción, bases administrativas que nosotros no conocemos, lo primero que deberíamos hacer, antes de cualquier sanción conocer las bases administrativas, eso deberíamos hacer ya que no podemos estar de rodillas frente a la empresa, una empresa que quizás está acostumbrada a trabajar de esta forma, pero sin duda que la solución la encontramos en las bases administrativas, y ahí está todo lo que podemos hacer hoy día, y en ese sentido qué solución le podemos ofrecer a nuestros vecinos de Putagán? la solución está dada por lo que señala estrictamente la Ley de Compras Públicas y este caso por lo que dice las bases, y si las bases dicen que ellos incumplieron el contrato, ahí nosotros tenemos que hacer efectiva la garantía y pagar lo que corresponda con aquello, y luego de aquello se puede relicitar, con el monto que podría quedar, pero también hay que ser bastante claro don Gabriel, el Municipio también sintió en esta licitación la presión que se generó en Putagán con aquellas manifestaciones que señalaban que se iba a apurar.. apurar...lo antes posible el proyecto, todas esas cosas sumadas a la inexperiencia y a que nosotros no tenemos la estructura profesional para llevar a cabo una licitación de esta magnitud, fue lo que provocó el escenario que hoy tenemos, pero que no tengo ninguna duda de que no ha sido la intención del Alcalde, no ha sido la intención de nosotros, lo que hoy día corresponde es buscar soluciones y esas están en las bases administrativas,

**Gabriel Solis:** Ha sido claro Alcalde el Concejal Lizama en lo que procede, tras un análisis previo de lo que se hizo y no se hizo, está claro y por lo demás...





**Ricardo Lizama Soto:** Déjeme terminar con ésto... la Ley de Compras Públicas, que es un sistema de compras, que se pensó en forma transparente a nivel nacional, a mí que me ha tocado asesorar a algunas empresas externas y he vivido el proceso licitatorio, lamento profundamente decirles que siempre hay oferentes que tienden a irse por el camino más corto y no respetando la Ley, y eso es lamentable, el sistema hoy está en crisis

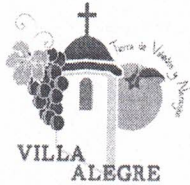
**Alcalde:** Yo le quiero dar la palabra a Mario que él tiene claro cómo fue el procedimiento de licitación

**Gabriel Solís:** Me espera un poco don Mario, estamos claro aquí como lo explicaba el señor Lizama en lo previo a la licitación, las bases, pero a esta altura del partido, la situación ya se da porque pasamos toda esa etapa, no se cumplió, no se hizo la pega, contractualmente ya vencieron los plazos, ahí en esa etapa estamos, queda claro que no hizo la pega, se cumplieron los plazos, yo encuentro que lo obvio el Gobierno Regional pone la plata, lo que corresponde es finiquitar, presentar las boletas de garantía, las multas, hay que hacer lo que corresponde, porque usted Alcalde está esperando el informe de Contraloría que para mí no le va a solucionar el Problema, está el informe anterior, el real, el de diciembre

**Alcalde:** El que estamos esperando es el informe final, porque es de todas las partes, está las presentaciones que ha hecho la empresa y las que hemos hecho nosotros, entonces tiene que emitir un informe la Contraloría, mirando los dos puntos de vista y dándole una razón a quién la tenga

**Ricardo Lizama Soto:** Don Mario una consulta, usted por casualidad no tendrá las bases administrativas de ese proyecto, para que nosotros las analicemos

**Mario Gutiérrez Hidalgo, Jefe Unidad de Proyectos:** Nosotros cuando formulamos el Proyecto se supone que éste proyecto tiene 3 componentes; pavimentación básica, proyecto de agua potable y el proyecto de alcantarillado, esos proyectos los revisan, en el caso del agua potable, lo revisa y aprueba todo lo que es el proyecto Aguas Nuevo Sur, ellos son el ente que revisan el diseño que presentó el consultor y le hace observaciones hasta que se aprueba, claro que en la pavimentación básica el diseño lo realiza el consultor, revisa, visa y aprueba el SERVIU, y todo lo que es el proyecto de alcantarillado lo visa y lo revisa el Servicio de Salud del Maule, esos son los organismos que aprueban los proyectos técnicamente, ahora qué hace el consultor? eso es visado por organismos internos, después todo ese diseño, más otros antecedentes que tenemos que ver que son las servidumbres de paso, los planos, más el diagnóstico que se fundamenta de porque rentar ese proyecto nosotros con todos esos antecedentes lo ingresamos a la SEREMI de



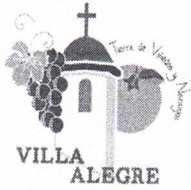
Desarrollo Social, allá un profesional que nos revisa todo el proyecto de nuevo, aunque venga visado por el SERVIU, Aguas Nuevo Sur y el Servicio de Salud del Maule, ese profesional revisa el proyecto y también nos hace observaciones, independiente que ya vengan visados, se hacen todas esas observaciones, se corrigen, y después ese sectoralista quien le coloca RS, el resuelto sin observaciones, ese profesional es el que estamos constantemente en contacto, y a partir del RS se envía al Consejo Regional del Maule, a todos los Consejeros Regionales y ahí se ve si existen o no existen recursos, dentro de todos los antecedentes que nosotros enviamos, van las bases de licitación que se va a ser y van las bases de la ATO, que es una sugerencia que hace la SEREMI de Desarrollo Social, para que el Municipio tenga una empresa externa, que sea como parte o apoyo para el Municipio, para que revisen la obra porque son demasiado grandes, a veces los Municipios tienen un inspector de obras que no tienen la capacidad física para ver un proyecto de esa magnitud, por lo tanto, la SEREMI de Desarrollo Social, dice... ustedes tienen que contratar una ATO, y aquí están las bases, nosotros también revisamos las bases, trabajamos con ellos y ya... estas son las bases para la licitación de la ATO, éstas son... las bases administrativas especiales para hacer la licitación de la obra, éstas son... se revisan allá y les reitero cuando se aprueba por el Consejo Regional el financiamiento pasa a Contraloría y la Contraloría revisa todos los antecedentes de nuevo, entonces no es que nosotros hayamos hecho el proyecto...

**Ricardo Lizama Soto:** Pero Alcalde donde debe estar todo claramente detallado, digamos las facultades que tenemos como Municipio, en el evento de incumplimiento contractual está en las bases administrativas y su anexo, pero también están en Decreto Alcaldicio que aprueba y llama a licitación pública, ahí está detalladamente, entonces si nosotros pudiéramos tener el Decreto Alcaldicio que aprueba esta licitación, entonces ahí vamos a encontrar todas las facultades, para ya sea resolver e incluso para demandar por indemnización de perjuicios a la propia empresa, ahí está todo...

**Alcalde:** Pero si eso está en los registros de la DOM, porque al final de cuenta quien adjudica es la DOM, con una propuesta y la firma del Alcalde...

**Ricardo Lizama Soto:** Lo que pasa Alcalde, es que nosotros no podemos pedir nada más, de lo que está señalado ahí, entonces para que no nos exorbitemos y nos concentremos en lo que corresponde

**Gabriel Solis:** Lo que pasa Ricardo que en el informe de Contraloría de Diciembre, ahí está clarito el tema de responsabilidades de todo tipo, jurídicamente están los argumentos ahí de todas las

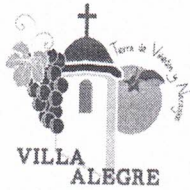


faltas que se cometieron y las sanciones, porque piden que se sancionen funcionarios, entonces sería bueno que leyeran el informe de Contraloría

**Alcalde:** Pero hoy día a propuesta de la Contraloría hay un sumario hacia las personas responsables por parte de la Municipalidad, y el sumario también está en curso, entonces yo creo que entendiendo toda la necesidad que ustedes tienen a nosotros nos hubiese gustado que todo esto hubiese terminado ya... para nosotros no es agradable que ustedes vengan y que tengan opiniones no de las mejores en contra de uno, allá cuando se reúnen, aquí el malo es el Alcalde, pero aquí no hubo nada de mala fe, aquí las cosas se han dado de forma que nadie hubiese querido, pero fue por un conjunto de cosas, no por la acción de uno solo

**María I. González:** Alcalde, bueno saludar a la delegación que viene de Putagán, y bueno ustedes saben que en el caso mío yo asumí en el mes de diciembre, he estado tratando de interiorizarme en el tema, porque yo sé que es algo muy desagradable para ese sector, han estado sufriendo, pero hay que partir de la base, yo creo que este proyecto partió mal, y fue reconocido por toda la gente, incluso por la Directora de Obras, y lo dijo en el Concejo pasado, es un proyecto que es deficiente en lo técnico, desactualizado cuando se licita, o sea lo licitaron y ya la cuestión estaba mala, ya venía malo el proyecto, igual se licitó, después dice que las responsabilidades de las deficiencias que trae el proyecto, dice que tendría que hacerse cargo la empresa contratista, entonces yo digo, si sabemos que esto venía mal, entonces porque no tratamos de rectificar algunas cosas, de reparar lo que venía malo, de hablar con las autoridades, todos estaban tan acelerados porque éste proyecto partiera luego, pero no se preocuparon que iban a ser muchas empresas que iban a trabajar juntas, para el agua potable, para la pavimentación, para el alcantarillado, habían diferentes cosas, y tenían problemas también porque tenían que pasar al otro lado de la línea, nadie se percató de eso, partieron nada más y después que partieron se empezaron a encontrar con problemas, ahora yo lamento mucho pero ahora en estos momentos, estoy tomando conocimiento de esta situación que encuentro sumamente delicada, el Alcalde ya explicó que ya comenzaron los sumarios correspondientes, si aquí lo que faltó fue la Fiscalización, porque si hubiesen fiscalizado como correspondía se habrían dado inmediatamente cuenta de que algo estaba fallando y que había que parar la obra, ahora a estas alturas cuando hay un informe de Contraloría que incluso dice que se cancelaron cosas que ni si quiera estaban hechas, de qué estamos hablando?, si habían fiscalizaciones del Gobierno Regional, había fiscalizaciones de la Municipalidad, como un fiscalizador no se iba a percatar de lo que estaba sucediendo, ahora yo sé que no es con mala intención, yo creo que nadie quiere perjudicar a los sectores, pero que hubo responsabilidades gravísimas de algunos funcionarios, las hubo y yo creo que esas cosas hay que

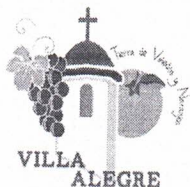




cortarlas, ahora qué es lo que necesitamos?, lo que decía recién el Concejal Lizama, si a nosotros ni si quiera nos han mostrado las bases, porque con las bases nosotros podríamos decir... pero si ni siquiera nos han pasado las bases, pero también es responsabilidad de nosotros, porque nosotros como Concejales podríamos haberlas pedido antes, ahora yo les digo les pido disculpas, vengo recién conociendo el tema, entonces qué pasa si teníamos este tema Alcalde, lo primero que tendría que haber habido, estar acá la DOM, el Abogado, porque yo le tendría que preguntar al Abogado o a la Directora de Obras porqué no se hizo esto... el otro día lo preguntamos, pero debería haber estado ella, se puede dar alguna consulta que es técnica, y que nosotros no la manejamos, entonces cómo le voy a dar respuesta yo, si don Gabriel me pregunta algo técnico, yo no sé la parte técnica, ahora yo lo que creo que nos urge es conocer las bases, ojalá lo antes posible, ojalá antes que termine el Concejo de hoy día nos den una copia, como para leerlo, para preguntar a otros abogados que nos recomienden que es lo que sería mejor, pero en estos momentos, estamos esperando la respuesta de Contraloría, que se supone llegaría la próxima semana, Alcalde yo le rogaría que por ahora, nos den a conocer las bases para saber si se puede o no finiquitar a este señor, porque por mientras estamos en espera del informe de Contraloría, pero a lo mejor encontramos un resquicio dónde pudiéramos afirmarnos y poder nosotros demandar a la empresa, en vez de que la empresa nos demande a nosotros, porque no estamos en condiciones de que nos vengán a demandar por 100, 200 millones de pesos, que en estos momentos la Municipalidad no tiene, le vuelvo a pedir disculpas al sector de Putagán, yo creo que es responsabilidad de la mayoría...

**Paola Vergara, habitante del sector de Putagán:** Yo trabajé en la empresa VIOLER, que es el subcontrato, ya cuando estaban trabajando y se verificó que habían problemas, se verificó que los contratos estaban mal hechos, que eso lo saben ustedes y eso lo sabían, nosotros también se lo hacíamos saber, yo como funcionaria de la empresa subcontrato, me di cuenta de muchas irregularidades dentro de la empresa, no de la VIOLER, si no que de SERVAP, se hizo un contrato que don Carlos le dijo tú haces esto y yo te pongo la plata, ese era el contrato que ellos tenían, el contrato que está por la Municipalidad está mal hecho, sale una Municipalidad que ni si quiera es Villa Alegre, que es la copia que tiene la sra. Claudia Berrios, los contratos que se hicieron con el subcontrato estaban mal hechos, incluso yo tengo una copia, de ese contrato que se hicieron y que supuestamente ellos deberían haber hecho, es revisar los contratos que se hacen con los subcontratos, tengo entendido que eso lo hace la Municipalidad, entonces ya venía mal desde mucho antes, se vio muchas irregularidades, nosotros que trabajamos juntos con don Carlos Sáez, que también puede dar fe de lo que estoy diciendo, se paraban los trabajos, por parte de SERVAP, por ejemplo la empresa subcontrato estaba colocando un tubo, nos faltaba arena, llamábamos a la





parte SERVAP, y no había arena porque no había plata para generar arena, hay muchas cosas, yo estaba encargada de bodega y puedo dar fe, porque yo era la que pedía los materiales a la empresa SERVAP, que ellos venían el tema de los créditos directamente, entonces a nosotros nos paraban la máquina como subcontrato, nos frenaron, nos pararon, y prácticamente se les dijo saquen al subcontrato y siga SERVAP, porque SERVAP, tenía más base, tenía más todo, resulta que el subcontrato se fue y SERVAP no hizo prácticamente nada durante todos los meses, supuestamente estaban esperando que se aprobaran los 6 millones de la planta, porque era un tema puntual, pero dentro de esos meses que se estuvo esperando, no se hizo prácticamente nada, las irregularidades venían de mucho, mucho antes y nadie hizo nada y están conscientes hay muchos Concejales que están presentes que saben de lo que estaba pasando en Putagán, se hizo manifestaciones por lo mismo, pero no pasó nada, o sea estamos hablando que se terminó el proyecto...

**Gabriel Solis:** Al Concejal Rebolledo no le interesa, mírelo en lo que está concentrado en la Asamblea...una falta de respeto

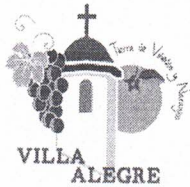
**Justo Rebolledo Araya:** A ver yo le voy a decir ´por segunda vez... usted métase en las cosas suyas porque yo estoy escuchando y si usted no es capaz de hacer dos o tres cosas a la vez, no me venga con cuestiones raras

**Gabriel Solis:** Alcalde una moción de orden porque hace rato que lo veo...

**Paola Vergara:** Pero en teoría yo quiero dejar claro que esto no viene desde ahora, se terminó el proyecto o sea se terminó el contrato el 17 de febrero creo que tenía entendido el término de la obra y estamos en abril y no se ha hecho prácticamente nada, estamos pidiendo informes, informes y al final que va a pasar... va a llegar el invierno y la comunidad son las personas las que van a sufrir las condiciones en que están, hay gente de la Población Las Rosas, de la Población de Yervas Buenas que a usted le consta, que una vez fue y grabó en las condiciones que están viviendo, perdónenme yo sé que esto tiene un protocolo un margen legal, pero de verdad hay gente de por medio, hay niños, hay adultos mayores, que han pasado por hartas cosas, en verdad yo les pido como vecinas del sector, que se tomen las medidas, necesitamos las respuestas, porque ésto ya ha pasado por el CORE, hemos tenido varias reuniones pero en base a nada, y estamos en lo mismo...

**Alcalde:** Estamos en lo mismo porque hay dinero de por medio, la demanda no la vamos a asumir nosotros, estamos a quince días de que la Contraloría diga... para mí ese es el informe final, no el que dice don Gabriel





**Loreto Lucero:** Don Arturo que va a pasar si Contraloría dice que tiene que finiquitar a la empresa

**Alcalde:** Se finiquita

**Loreto Lucero:** Pero que va a pasar con nosotros

**Alcalde:** Le voy a aclarar las tres situaciones posibles de la empresa, una de ellas es la resciliación, que significa eso, en común acuerdo la empresa con la Municipalidad, se le pone término a la obra, no hay demanda no hay nada, pero ojo ellos no tienen que pagar la garantía, les conviene a ellos porque la garantía no tendrían que estar devolviéndola, ellos se van, no hay demanda, pero no devuelven nada, pero eso no corresponde

**Paola Vergara:** Una consulta don Arturo me han dicho muchas personas con conocimiento de causa, que lo más probable que si ustedes no llegan a consenso de terminar o ver el contrato de SERVAP, seguiría SERVAP en el tema de la obra?

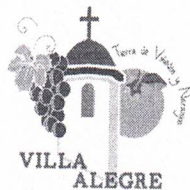
**Alcalde:** Por eso voy a dar tres situaciones probables, la resciliación no es conveniente, porque así como yo estoy en el ojo del huracán, el Alcalde aquí, el Alcalde ladrón, claro la empresa le tiró unos millones al Alcalde y el Alcalde en común acuerdo con la empresa terminó la obra, yo no estoy para eso, mis años no me interesa llevarle un peso a nadie, al contrario yo de mi bolsillo doy una ayudita por aquí o por allá, por otro lado está el finiquito y ahí van a demandar al Municipio pero también al Gobierno Regional, al finiquitar viene la boleta de garantía, inmediatamente tienen que devolverla, y para que hayan recursos para.... porque todavía hay una buena cantidad de recursos que quedan, para que se continúe con otra empresa ya... o que la misma empresa continúe, esa son las tres posibilidades, supongamos que la Contraloría diga que la misma empresa debe continuar porque no se les va a pagar gastos generales, están pidiendo como 200 millones de gastos generales, si la Contraloría dice eso... lo que la Contraloría diga es Ley

**Paola Vergara:** Una consulta, de esos gastos generales que creo que son 200 millones de pesos los que están pidiendo, en teoría no son gastos generales son tres estados de pagos que ellos tiene pendiente de los avances que ellos hicieron

**Alcalde:** Lo que ellos supuestamente por la demora han perdido

**Paola Vergara:** Pero mi consulta es... dentro de esos gastos administrativos que ustedes dicen están dentro de los millones de pesos que quedan? Porque de haber quedado como 400 y algo millones de pesos, esos 200 millones de pesos que están pidiendo está el sacar los 200 millones de





pesos y quedar con 300 para el término de la obra, porque con 300 millones de pesos en la envergadura que tienen allá, que tienen la escoba, la planta está inundada hasta arriba, las veredas... si ustedes se dan una vuelta a Putagán, es atroz...

**Alcalde:** Ninguna exageración es buena... digamos que hay cosas que faltan pero que todo se ha hecho mal, tampoco todo está hecho mal

**Loreto Lucero:** Ha hecho un recorrido por el sector?

**Alcalde:** He mirado sí... sé que reclaman hasta por unos polines que les han corrido las cercas

**Loreto Lucero:** Pero eso es lo menos grave, para nosotros como comunidad, como mamá, como todo en el sector, sabe lo que es grave? el problema sanitario, por el tema de las fosas que ustedes ya están en conocimiento, se les envió un listado, en la oficina del Agua Potable tengo un listado de diez personas más que se han inscrito, otro problema es el del agua, nosotros necesitábamos con urgencia hace muchos años que se estaba pidiendo

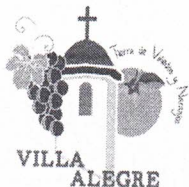
**Alcalde:** Yo sé que ustedes como mamás, como vecinas desde el punto de vista sanitario les encuentro toda la razón del mundo, pero estamos a quince, veinte días que la Contraloría...

**Loreto Lucero:** Yo digo que es super importante, el tema es... si la contraloría dice finiquiten a la empresa, cuanto más vamos a esperar nosotros?

**Alcalde:** Lo que también es cierto, que para terminar el contrato el Gobierno Regional tiene que poner más plata

**Ricardo Lizama Soto:** Cuesta generar un debate, es un tema técnico se entiende que se encuentra inserto en la Ley de Compras Públicas, quizás don Mario entienda el lenguaje que estoy usando acá, en las bases y en el Decreto Alcaldicio, el hecho de que un contrato con la empresa subcontratista no esté redactado en forma legal, eso ya es causal de término del contrato de licitación, y ese término hace exigible por consiguiente, tanto la boleta de garantía como la ..... ahora bien no tengo claro de cuánto es la boleta del subcontrato y no sé si actualmente está vigente o no, puede que nó, pero de cualquier forma los gastos generales vienen en la oferta que la empresa licitante hace, a la hora de la licitación, si la empresa cuando oferta dice coloco 100 millones en gasto generales, entonces se adjudica el contrato y no puede gastar más de eso, lo más probable que la Contraloría no dé lugar de aquello, pero nosotros como Municipio en estos momentos considero que tenemos algunos fundamentos de incumplimiento contractual de parte de la empresa, nosotros técnicamente hablando podríamos poner término al contrato y hacer





exigible tanto la boleta de garantía como la del fiel cumplimiento del contrato y nosotros incluso podríamos demandar a la empresa

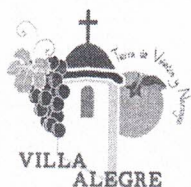
**Justo Rebolledo Araya:** Ricardo te puedo decir algo respecto de lo que estábamos conversando, y por eso digo que hay que interiorizarse y no hablar al voleo, como yo no sé de Contraloría estoy buscando qué es lo que dice, el informe se llama informe final pero eso es cuando dictamina para que la Municipalidad o los entes correspondientes emitan un informe y respondan a todos los requerimientos que ellos hacen, las partes ya respondieron y hoy día sale el definitivo, Contraloría qué es lo que va a decir si los procesos administrativos correspondieron o no correspondieron, pero Contraloría no va a poder decir hay que poner finiquito, mi pregunta es... ustedes van a responder el día de mañana la demanda de la empresa, si aquí no estamos hablando... a nosotros nos gustaría que hubiesen cambiado hace tiempo, Contraloría no nos va a poder decir eso, entonces ahí con los abogados, porque para nosotros ojalá esto se haya solucionado cuando surgieron todos los problemas, cuando fuimos con don Carlos a la Inspección del Trabajo, andábamos escondidos reuniéndonos para no tener mayores problemas, al final se logró algo por ahí, y en eso fue en lo único que me he metido, hoy día yo insisto por favor entiéndalo, aquí hay responsabilidades de todos hasta por omisión, pero cuando hay un contrato ahí las demandas son privadas, particulares, aquí no ha habido ninguna demanda contra la empresa, ni de los trabajadores, de nada, lo más que se llegó fue a la Inspección del trabajo y donde por ahí llegaron a algún acuerdo, pero hoy día estamos esperando la resolución para saber a qué atenernos, a qué cosa nosotros tenemos que concluir y si a nosotros Contraloría nos dice mire está enmarcado en ésto, ahí tendremos que ver con el abogado porque aquí el Gobierno Regional dice finiquiten... entonces ellos no van a ser responsables de nada, si el responsable aquí y el que va a poner la cara es el Alcalde

**Gabriel Solis:** Es el mandante, por eso es el responsable

**Ricardo Lizama Soto:** Si me preguntan a mí que es lo más conveniente las bases don Mario tiene las causales de término del Contrato en el evento de incumplimiento por parte de la empresa, que creo yo, que hemos tenido una actitud muy pasiva, tenemos causa como para poner término al contrato, exigir las boletas que deber ser entre 100 a 120 millones de pesos y al mismo tiempo nosotros accionamos civilmente por indemnización de perjuicio en contra de esa empresa por no cumplimiento del contrato

**Paola Vergara:** En la reunión que tuvimos con el CORE la última vez que usted fue se le pidió que por favor terminara el tema de los regueros, porque en la población en la parte de la esquina de la





sede, donde vive don Carlos Sáez, se forma un olor bastante grande con el calor y hay un tema puntual, se supone que don Alfredo iba ver el tema, pero hasta el momento no ha hecho nada, agua no tenemos nosotros pagamos el derecho de agua de regadío y como tenemos el canal, de hecho este año mucha gente que plantaba no pudo hacer sus plantaciones por lo mismo, es el canal de regadío que pasa por las casas don Arturo,

**Alcalde:** Eso no interviene calles, no hay que romper para... hoy día acá va a quedar en acta, voy a enviar a Alfredo a la brevedad para allá, para que tome contacto con ustedes para solucionar esto que usted me está hablando que son problemas sanitarios

**María I. González:** No podríamos aprovechar que usted va a mandar a don Alfredo para allá para solucionarles algunos detallitos, que después vamos a tener que solucionarlos igual, por ejemplo la cancha está llena de escombros, no se puede hacer al tiro

**Alcalde:** Donde se pueden votar esos escombros?

**Gabriel Solis:** A la orilla de la cancha al lado sur hay espacio demás

**Alcalde:** Enviar camión y retroexcavadora

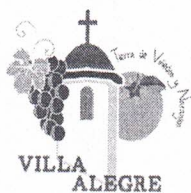
Nosotros vamos a intervenir ahora mientras la Contraloría emite el dictamen final, vamos a enviar el camión, la retroexcavadora para despejar la cancha y la retroexcavadora para ver donde hay que hacer pique para el canal de regadío

Yo le voy a dar la palabra a don Andrés, pero antes de eso, yo quiero tocar el tema del listado que mandó don Gabriel que dice relación con la limpieza de fosa séptica, yo me comprometí en terreno y Ricardo estaba presente y también está de acuerdo, es algo que tenemos que buscarle solución nosotros dado que el proyecto ha tenido todos estos inconvenientes, pero también tomamos un acuerdo en el Concejo que vamos a ir limpiando según orden de necesidad, porque mandó 106 familias, les voy a poner el siguiente ejemplo cuando la gente va a un Policlínico, el Médico a quien atiende primero... entonces las familias que van presentado problemas le vamos a ir buscando solución, pero no podemos ir por todas las casas limpiando todas las fosas cuando algunas no tengan la urgencia

**Loreto Lucero:** Va a ir personal de acá a revisar?

**Alcalde:** Es que la familia sabe cuándo tiene el problema, el listado que ustedes manden lo vamos a corroborar pero no vamos a ir a ver las 106 familias, ustedes mandan 10 y vamos a mandar el





camión para esas 10 y después serán 15, después serán 5, a medida que la urgencia esté la vamos a ir solucionando

**Gabriel Solis:** La urgencia está Alcalde

**María I. González:** Pero no se puede todo al tiro

**Loreto Lucero:** La gente se inscribió en la oficina, la lista se mandó

**Alcalde:** Nosotros vamos a ir viendo la que efectivamente tenga problemas

**Paola Vergara:** Y eso cómo se va hacer?

**Alcalde:** Ustedes reciben la demanda, cuando le digan mi casa no da más, tengo mal olor, se está devolviendo el agua por la taza del baño a esa familia vamos a ir primero

**Paola Vergara:** Pero va a tener que hacer el Comité de Agua Potable la coordinación

**Alcalde:** Cuando llegue el listado de las personas más urgentes, nosotros lo vamos a mandar a corroborar y si las 15 o las 20, se les va a extraer a esas 20, pero ahí lo haremos a medida que se va presentando la urgencia, porque las 106 familias son aproximadamente 4 millones de pesos, tampoco es un tema que digamos vamos le limpiamos a todos aunque tenga medio o un cuarto, todas las casas, el camión cobra por viaje, no cobra por fosa

**Gabriel Solis:** Para que se termine el problema de fondo, es que se termine luego el proyecto

**Andrés Sáez Castro:** Me quiero referir al tema del finiquito de la empresa, yo no sé si el Gobierno Regional propone que se dé finiquito y da sugerencias yo creo que sería bueno que ellos vinieran acá y nos comentaran cuales son las razones que ellos tienen para plantear esto...

**Gabriel Solis:** Estuvo el Asesor Jurídico allá en una reunión que tuvimos con el Gobierno Regional y dio los pasos a seguir, lo que correspondía legalmente en lo contractual

**Andrés Sáez Castro:** El problema es que nosotros no estábamos allá

**Alcalde:** Quieren que les diga una cosa, yo no soy abogado, ni soy ingeniero, pero en la vida aprende más el diablo por viejo que por diablo, solamente la Contraloría cuando emita no va a



Contraloría

decir finiquite, pero vamos a tener argumento nosotros cuando nos demanden cuando SERVAP demanda a la Municipalidad vamos a tener la sugerencia de la

**María I. González:** O nosotros demandar antes

**Alcalde:** O nos adelantamos y demandamos antes pero el informe de la Contraloría tiene que llegar a este Concejo y enviarle nota a cada Concejal para que lo lea y lo vemos acá y lo tratamos en un Concejo

**Ricardo Lizama Soto:** Lo acompañamos como medio de prueba

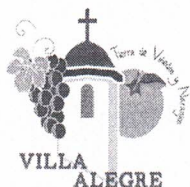
**Alcalde:** Claro eso es lo que yo quería decir, lo acompañamos como medio de prueba, le damos la palabra a don Carlos Sáez

**Carlos Sáez, Poblador del sector de Putagán:** Buenos días, bueno mi aporte como ciudadano común y corriente, que vive en el sector y está viendo todas las falencias que existen y además que en lo personal trabajé dentro de la empresa y como bien decía la señora Concejal, esto partió mal, porque yo fuera, que todavía no ingresaba a trabajar en la empresa ya veía cosas que no estaban bien y yo las hacía saber

**Gabriel Solis:** Era Juez y parte, era trabajador y presidente del comité de Agua Potable

**Carlos Sáez:** Ninguna Ley me lo impedía hacerlo, partiendo por eso, entonces cuando ingresé a trabajar a la empresa, siempre SERVAP trancó la pelota, primero no había petróleo, entonces yo la primera pregunta que hice, cómo la empresa no tiene petróleo sabiendo claramente que si se ganó la licitación era solvente, después vinieron varias cosas más, a nosotros los trabajadores se demoraban bastantes días en pagar, discutí tres veces con el dueño de la empresa, respecto a lo mismo, le decía usted señor Durandean se ganó la licitación porque tenía solvencia, que significa eso que el Gobierno Regional o el Municipio se le atrasa dos meses en pagarle pero usted tiene que responderle a sus trabajadores, él se defendía es que no me han pagado, estuvimos dos meses despedidos de la empresa que supuestamente el día lunes íbamos a ser contratados por SERVAP, yo llamaba para acá a las autoridades que correspondían, ésto y ésto está pasando, no es que la planta de tratamiento no se aprueba, con nombre y apellido, la Sra. Claudia, pero señora Claudia que tiene que ver la planta de tratamiento con la pega que hay que hacer, dos meses perdidos, sin tomar en cuenta las otras semanas enteras que se perdían por falta de material, nadie nos escuchó, después se aprobó la planta de tratamiento, la dejaron votada, entonces





saquen conclusiones ustedes mismo, yo pelee con todos, cuando uno dice la cosas de afuera, a lo mejor no tengo la profesión que muchos de ustedes tienen, y esto que sirva de experiencia, bueno hay que buscarle soluciones, que le sirva de ejemplo, cuando una persona común y corriente dice algo tómelo en consideración, al menos yo en lo personal, don Arturo me conoce, yo no hablo por hablar, digo las cosas de frente, sea Diputado o Senador, incluso llamé a don Romilio Gutiérrez, al Senado Matta, y a varias autoridades más, que hicieron? Total este tipo no tiene peso que le vamos hacer caso...

**María I. González:** Yo lo que no puede entender que si en un año nadie fiscalizó, ni siquiera los Concejales, que estábamos haciendo?

**Justo Rebolledo Araya:** El Concejo fiscaliza acá, no fiscaliza afuera

**Ricardo Lizama Soto:** Es importante lo que dice don Carlos, porque no solamente se requiere boleta de garantía ni boleta de fiel cumplimiento del contrato, sino que lo normal en todas las licitaciones, para demostrar la solvencia la empresa debe acompañar en la oferta certificado de capital comprobado, lo normal es un 30% que quiere decir ésto, que si no tiene el certificado de capital comprobado en la gran mayoría de los Municipios queda fuera de base y si queda fuera de base no puede participar en la licitación y lo normal que sea el 30% del proyecto, es decir, 300 millones de pesos, eso es lo que la empresa debe tener en un banco y el banco debe emitir un certificado de capital comprobado, distinto a la boleta de garantía y a la boleta de fiel cumplimiento del contrato, o si no debería quedar fuera de base

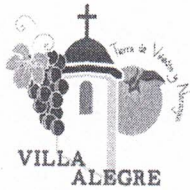
**Alcalde:** Pero no olvidemos que el primer llamado fue declarado desierto, en la segunda licitación fue el mismo el que adjudicó, pero el primero quedó desierto

**Gabriel Solis:** Es bueno tenerlo presente que en Retiro se fue a los Tribunales esta empresa y en San Clemente don Juan Rojas lo iba a llamar, allá lleva nueve años la misma empresa haciendo estas mismas pegas

**Justo Rebolledo Araya:** Esos antecedentes que dijo cuándo se licitó yo los entregué acá

**Carlos Sáez:** Yo fui uno de los gestores cuando me mandó a llamar don Carlos Durandean y me hizo la siguiente pregunta, don Carlos como ve esta situación, aquí hay dos cosas puntuales que se les pague el finiquito y el sueldo de los trabajadores y lo otro que el proyecto siga adelante, porque los problemas que tengan con el subcontrato eso lo tienen que ver allá en Colina, cuando se estaba con este tema gente de acá me dijo SERVAP no tiene ninguna intención de pagarles a





ustedes su sueldo, yo les voy a poner el siguiente ejemplo, yo soy papá, tengo un hijo, y ese hijo tiene mi nieto, si no paga él quien paga, pago yo, una empresa es lo mismo, sin embargo, se nos decía que nó, y cuando ya conseguimos que se nos pagara el sueldo, unas personas de aquí nos dijeron que por gestiones de nosotros se logró que les pagaran el sueldo, o sea es facilito subirse al carro de la victoria, pero hay que reconocer como se hacen las cosas, yo no soy profesional, pero sí tengo la voluntad y tengo la virtud de llegar donde yo quiera con la frente en alto y yo sé que me van a escuchar, y sin ofender a nadie, lo que yo digo es para que se tome en consideración de cómo se han suscitado las cosas y para que a futuro no vuelvan a pasar

**Paola Vergara:** Aquí de hecho está el contrato del subcontrato, cuando SERVAP hizo el contrato con VIOLET, que se supone que aquí lo tiene que revisar la Directora de obras y no lo hizo y ahí dice San Clemente

**Gabriel Solis:** Claro aquí hay platas que se transferían de acá a San Clemente para poder pagar... ahí hay un asunto que no se entiende en verdad

**Ricardo Lizama Soto:** Y cuál fue la comisión que evaluó ésta oferta Alcalde

**Alcalde:** Don Mario lo recuerda

**Mario Gutiérrez:** La Sra Claudia, yo se hace la evaluación de acuerdo a los criterios...

**Ricardo Lizama Soto:** Don Mario le pregunto yo, esta licitación me da la impresión que ocurre en todos los Municipios del País, dada la magnitud de los montos involucrados creo yo que se debiera de que haber exigido un certificado de capital comprobado equivalente al 30% de la oferta, para demostrar la solvencia, fuera de la garantía de seriedad de la oferta y fuera de la garantía del fiel cumplimiento del contrato, la pregunta es la siguiente ese certificado existe, lo exigieron?

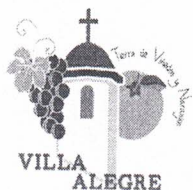
**Mario Gutiérrez:** No recuerdo en estos momentos, tendría que revisarlo

**Ricardo Lizama Soto:** Lo normal es que si se exige y la empresa no cumple con esa exigencia inmediatamente queda fuera de bases y no puede competir

**Alcalde:** Para ir resumiendo...

**Andrés Sáez Castro:** Alcalde lo que pasa que la sugerencia que hacia el Concejal Lizama de nosotros terminar demandando a la empresa es una buena opción





**Ricardo Lizama Soto:** Aquí están los criterios, los criterios dicen precio de la oferta 30%, experiencia en obra 30%, el plazo 10%, inscripción registro el 20% y la capacidad económica el 5%, aquí está el problema nosotros exigimos una capacidad económica al 5% es muy baja

**Alcalde:** Bueno un poco para ir resumiendo, estamos a pocos días del informe final de la Contraloría para tomar una decisión ya definitiva, mientras tanto vamos a ver lo que estábamos conversando, va a ir la retro y el camión para despejar la cancha, va a ir Alfredo a ver todos estos detalles que le estamos encomendando, el canal de regadío, lo que sí me interesa que el listado que venga para la fosa que sea de unas 10 personas, no mas ya que significa varios viajes al tiro,

**Loreto Lucero:** Y va a quedar a criterio...

**Alcalde:** De ustedes..., nosotros vamos a mandar a averiguar, vamos a ver la urgencia, no tenemos la plata para pagar todo a la vez

**Paola Vergara:** Pero cuantos mensual?

**Alcalde:** Esto quedamos gratuidad completa dado que nosotros tenemos responsabilidad en la ejecución, tiene que ir con informe social, cuando ustedes manden diez nosotros vamos a mandar a ver esas diez y en dos días más debe estar el camión limpiafosa allá

**Loreto Lucero:** Y después de cuánto tiempo van a ver otras diez

**Alcalde:** Si hay una urgencia la otra semana se hará al tiro, lo que yo digo es que las 106 casas son como cuatro millones de pesos...

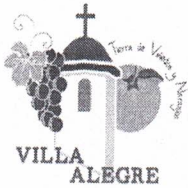
**María I. González:** No existe otra persona que pueda saber cuál es la más urgente

**Alcalde:** Si ellos van a tres casas y sacan el camión medio, ellos cobran lo mismo que si el camión viene lleno

**María I. González:** Yo a lo que voy que si una persona de los que viene en el camión, me imagino que saben cuándo una fosa está llena o no, para poder decir esto es urgente

**Ricardo Lizama Soto:** Esto Alcalde es importante, acá encontré yo incumplimiento de contrato " La Municipalidad podrá poner término anticipado del contrato y hacer efectiva la garantía del fiel cumplimiento del contrato sin derecho a indemnización alguna para el contratista, previa resolución fundada en los siguientes casos, la resolución fundada es el Decreto Alcaldicio, letra K)





si por error en la ejecución de los trabajos la obra quedare con defectos graves que no pudieran ser reparados y que ellos comprometieran su seguridad y obligaran a modificaciones sustanciales al proyecto, cuestión que lo dice la Contraloría, estamos en esta causal, y finalmente la letra p) el contratista perderá como sanción tan pronto como se ponga término anticipado del contrato el 100% del valor de las garantías que caucionan su cumplimiento y hay otras causales más, entonces nosotros tenemos de rodillas a la empresa. En el contrato administrativo no hay más derecho que los que establecen las bases

**Paola Vergara:** Una consulta SERVAP antes que se terminara la obra que supuestamente era el 17 de febrero, ellos se retiraron una semana antes, eso quien lo supervisa

**Alcalde:** La Dirección de Obras, los estados de pago de lo que se trabajó entre comillas porque hay tiempos que estuvieron parados y ahí hay estados de pagos que no ha cursado el Gobierno Regional, están retenidos

**Paola Vergara:** Pero quien supervisa el abandono que hicieron

**Alcalde:** El ITO

**Paola Vergara:** Pero donde está el ITO no ha emitido un informe

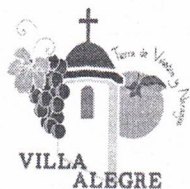
**Alcalde:** Esto se está respondiendo a la Contraloría de todo esto, la Contraloría pidió un Sumario en contra de la responsable que es el ITO y el ITO tiene un superior jerárquico que es la Directora de Obras, ellos están en sumario hoy día y tenemos que enviarlo a la Contraloría y con eso se va a determinar responsabilidades mayores

**Gabriel Solis:** Nosotros también estamos viendo como comunidad de las acciones que podemos iniciar

**Alcalde:** Están en todo su derecho pero también recuerden siempre lo que se mencionó acá que las presiones nos llevaron acelerar las cosas y en esto hasta cuando vino un día la Presidenta de la República a una actividad al gimnasio de Linares ahí estaban queremos alcantarillados en Putagán, todo esto apresuró, no nos hagamos, también tienen responsabilidades, más unos que otros pero es un tema compartido, pero todos tenemos responsabilidades

**Loreto Lucero:** Pero no por un tema de presión del pueblo por acelerar algo que veníamos pidiendo hace 20 o 30 años...





**Alcalde:** Pero si esto se iba a ser antes, cuando don Gabriel era Presidente del Agua Potable en el periodo anterior, se intentó hacer el alcantarillado allá o no se intentó?

**Gabriel Solis:** Se hicieron gestiones

**Paola Vergara:** Hubo un tema, se licitó a una empresa, la empresa estaba cumpliendo bien cuando estaba el subcontrato, a usted le consta, pero pasó netamente un tema cuchufletado y donde estaba la ITO y el ATO, aquí hay un tema puntual de la responsabilidad de la Dirección de Obras

**Alcalde:** También hubo responsabilidad administrativa de parte nuestra porque no hubo supervisión, si había contrato o no había, porque de palabra nadie puede trabajar, tiene que haber un contrato entre la empresa y el subcontratista

**Paola Vergara:** Pero quien supervisó eso, si se supone que había subcontrato, el mismo contrato que le pasamos ahí... estaba mal redactado, quien supervisó eso si se supone que hay una Dirección de Obras, hay una Directora de Obras

**Alcalde:** Las responsabilidades administrativas se verán en el sumario que está en curso ahora

**Paola Vergara:** Don Arturo una consulta después de este Concejo, supuestamente va a llegar durante las próximas semanas el informe de la Contraloría, cuando podemos solicitar nosotros una nueva audiencia para que nosotros podamos obtener una solución respecto a esto.

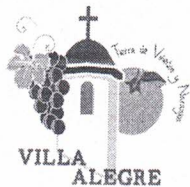
**Alcalde:** Nosotros les vamos a cursar una invitación cuando tengamos la claridad

**María I. González:** Teniendo la respuesta debiéramos de contactarnos con ustedes para informarles

**Alcalde:** Le damos las gracias y cuando tengamos claridad los vamos a citar a ustedes a Concejo

**Juan Salgado Garrido:** Como todos acá queremos que esto se solucione, yo soy más nuevo que la Sra. María Ignacia llevo tres meses como Concejal pero tampoco me voy a hacer a un lado de esto, también me la he jugado ayer estuve con unos amigos que tienen camión limpiafosa y quedaron de llamarme, la Contraloría va a dar un informe y por qué no esperamos...

La Directiva de la Junta de Vecinos de Putagán y los Pobladores que la acompañan se retiran de la sala.



**Alcalde:** Antes que de la rendición de cuentas de los Festivales don César Morales, les recuerdo que lo recaudado en entradas es un aporte para la Municipalidad de San Javier, y lo que hoy día quede como recaudado..., habría que tomar contacto con el Municipio de San Javier y hacerlo entrega en una pequeña ceremonia, porque no es menor igual es un buen gesto de parte nuestra, es un acuerdo de todo el Concejo que queremos traspasar lo que se recaude al Municipio de San Javier y a través del Departamento Social entregarle a dos o tres familias una mejor calidad de vida.

Don César Morales tiene la palabra

**César Morales Ramírez, Jefe de Finanzas:** Muchas gracias, la rendición de cuenta del Festival de la Naranja, Ranchero y actividades de verano, en lo que respecta al Festival Ranchero y Festival de la Naranja, en cuanto a ingresos, es la cuenta que estamos viendo en pantalla

**Día Martes 14 de Febrero 2017 Festival Ranchero**

Galerías 460 x 1000= \$460.000

Plateas 173 x 2000= \$346.000

Total día: \$806.000

**Día Miércoles 15 de Febrero 2017**

Galerías 996 x 1000= \$996.000

Plateas 579 x 2000= \$1.158.000

Total día: \$2.154.000

**Día Jueves 16 de Febrero 2017 Festival de la Naranja**

Galerías 573 x 1500= \$859.500

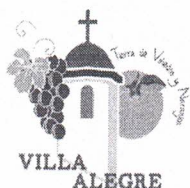
Plateas 323 x 3000= \$969.000

Total día: \$1.828.500

**Día Viernes 17 de Febrero 2017**

Galerías 604 x 1500= \$906.000





Plateas 360 x 3000= \$1.080.000

Total día: \$1.986.000

Total recaudado por Festival Ranchero y Festival de la Naranja durante los cuatro días \$6.774.500, eso fue corroborado con el talonario, tanto de la venta de la galería, de la platea que estuvo a cargo del Tesorero Municipal don Justo Castro y el personal que estuvo a cargo de él para venta de entradas, esta es la cuenta que yo recibí si lo quieren corroborar con los talonarios eso está disponible, pero eso sería el total de ingresos. Le vamos a entregar a cada Concejal una copia

Posteriormente vinieron los gastos, yo los separé un poco, los separé en tres partes, uno que son los gastos compartidos entre el Festival Ranchero y Festival de la Naranja

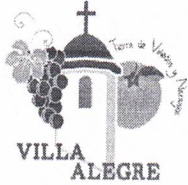
**Andrés Saéz Castro:** Esos se sacan de los 6 millones

**César Morales Ramírez:** No, esto netamente gastos Municipales

Gastos Festival Ranchero y Festival de La Naranja, aquí están compartidos de las dos partes dice:

MATERIALES ILUMINACION CALLE ACCESO Y PUESTOS VARIOS	\$369.864
AMPLIFICACION E ILUMINACION FESTIVAL RANCHERO Y NARANJA	\$ 8.687.000
CONSTRUCCION ESCENARIO FESTIVAL	\$ 2.300.000
CONFECCION DE AFICHES Y ENTRADAS	\$ 388,537
CIRCUITO CERRADO DE TV, REGISTRO AUDIOVISUAL	\$ 4.500.000
TRANSMISION ON LINE	\$ 280,000
PUBLICIDAD EN SITIO WEB GRAFICO.CL	\$ 55,555
TRANSMISION RADIAL - FESTIVAL RANCHERO Y NARANJA	\$ 476,000
INSTALACION LUMINARIAS EN ESTADIO E INSTALACION LINEA PARA ILUMINACION, SONIDO	\$ 500,000
GRABADOS DE PLACAS PARA NARANJAS Y GUITARRAS	\$ 130,500
ARRIENDO DE SILLAS	\$ 264,180
COMPRA DE GUITARRAS FOTOGABADAS (11), TROFEO ESPECIAL NARANJAS (18)	\$ 1.321.828
SERVICIOS DE PERIFONEO	\$ 190,400
COMPRA DE VELCRO PARA FALDON ESCENARIO FESTIVAL	\$ 50,000
SERVICIO DE NOCHERO	\$ 111,111
SERVICIO DE APOYO PORTERIA	\$ 88,888
COMPRA DE INSUMOS PARA ATENCION COMPETIDORES	\$ 50,500
COMPRA DE ALIMENTOS COLACIONES ARTISTAS Y PARTICIPANTES	\$ 31,500
APOYO CATERING Y CUIDADO RECINTO ALOJAMIENTO	\$ 111,111
MANTENCION Y LIMPIEZA DE CAMARINES	\$ 111,111
APOYO EN RETIRO DE MOBILIARIO (SILLAS, MESAS, REJAS)	\$ 50,000





REGISTRO FOTOGRAFICO DIGITAL	\$ 129,000
ENCARPADO Y ORNAMENTACION ESCENARIO	\$ 888,889
ARRIENDO BAÑOS QUIMICOS	\$ 285,600

Ahí tenemos un subtotal de \$21.371.574 eso está compartido para los dos festivales

Aquí tenemos gastos por separado: **Festival Ranchero**

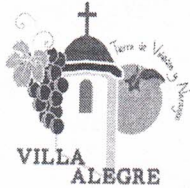
PREMIOS 1°, 2° Y 3° LUGAR 500; 300 Y 150 RESPECTIVAMENTE	\$ 950.000
PRODUCCION ARTISTICA	\$ 10.800.000
SERVICIO DE JURADO	\$ 55.555
SERVICIO DE JURADO	\$ 55.555
SERVICIO DE JURADO	\$ 55.555
SERVICIO DE ASISTENTE DE PISO	\$ 55.555
SERVICIO DE ASISTENTE COORDINADOR ESCENARIO	\$ 111.111
SERVICIO DE ASISTENTE COORDINADOR DE PISO	\$ 66.666
SERVICIO DE SEGURIDAD ARTISTAS	\$ 55.555
SERVICIOS PRESTADOS COMO MODELO FESTIVAL	\$ 55.555
COMPRA DE INSUMOS, SERVICIO DE CATERING	\$ 72.248
COMPRA DE PORTACREDENCIALES	\$ 10.000
SERVICIO DE REGISTRO FOTOGRAFICO DIGITAL	\$ 129.000

Eso nos da un total de \$12.472.355

A continuación lo que es el Festival de la Naranja

CONTRATACION ORQUESTA	\$ 2.222.222
PRODUCCION ARTISTICA	\$ 22.000.000
ARRIENDO HABITACION HOSPEDAJE ARTISTAS	\$ 222.222
SERVICIOS PRESTADOS COMO MODELO	\$ 66.666
ARTISTA	\$ 444.444
SERVICIO DE JURADO	\$ 222.222
SERVICIO COORDINADOR DE ESCENARIO	\$ 55.555
SERVICIO DE CATERING	\$ 111.111
SERVICIO DE ASEO HOSPEDAJE ARTISTAS	\$ 55.555
COMPRA DE INSUMOS PARA SERVICIO DE CATERING	\$ 79.604





COMPRA DE PORTA CREDENCIALES	\$ 10.000
PREMIOS 1°, 2°, Y 3° LUGAR 500; 300 Y 150 RESPECTIVAMENTE	\$ 950.000

**César Morales Ramírez:** Lo que da un total de \$26.439.601. Sumados los tres conceptos nos da un total de gastos entre el Festival Ranchero y Festival de la Naranja \$60.283.530, eso está todo respaldado con ordenes de pago, decretos, facturas, boletas, pagados con fondos Municipales, recibidos a través de un documento que en este caso es un cheque

Van a consultar algo o preguntan al final? a continuación vienen los Show de Verano

Los Show de verano que se los adjudicó don Maximiliano Hernández Rojas,

PRODUCCION DE EVENTO 15 SHOW EN: Loncomilla, Ana Rodríguez de Lobos, Lagunillas, Villorrio Cunaco, El Sauce, Los Conquistadores, Pob. Julio Tapia, Monte Grande, Finca Normandie, Pataguas, Felipe Camiroaga, Esperanza, Huaraculén, Polvareda y Plaza de Armas Villa Alegre

Da un monto de \$8.200.000

**María I. González:** Yo creo que es bueno que vamos nosotros para poder opinar

**Andrés Sáez Castro:** Yo los encontré buenos los Show de Verano, el hombre se preocupó de hacer algo distinto y algo novedoso, pero considerando los pocos recursos que hay, el hombre se las arregló bien y salió adelante

**Alcalde:** Yo vi el show final y estuvo bueno

**María I. González:** Yo voy a otra cosa, a la cantidad de gente en los sectores

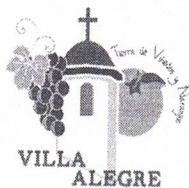
**Andrés Sáez Castro:** El tema de la gente que no asiste, son otras circunstancias

**María I. González:** La idea es ir viendo en que sectores no se justifica, para después ir eliminándolo, yo creo que en septiembre hay que empezar a ver esto

**Justo Rebolledo Araya:** Recuerda María Ignacia que en esa fecha más menos quedamos de ver qué se va hacer y cómo se va a hacer, yo cambiaría la modalidad de los Show de los Barrios

**Alcalde:** En un comienzo cada Junta de Vecinos presentaban un número artístico, tiene que los sectores participar





**César Morales Ramírez:** Otros eventos de verano

Festival del Tren Deportivo O'higgins \$4.000.000

Trilla a Yegua Suelta JJ.VV Coibungo \$4.000.000 más 135.000 \$4.135.000

Fiesta de la Frambuesa JJ.VV Peñuelas \$2.000.000

Semana de la Amistad JJ.VV Putagán \$2.000.000

La Loma Canta JJ.VV Loma de Las Tortillas \$2.000.000

Festival de la Cebolla JJ.VV Viznaga \$2.000.000

Total: \$16.135.000

De eso está rendido hasta aquí la Trilla a Yegua Suelta

**María I. González:** Don César esto está rendido, estos festivales

**César Morales R.:** Solamente la Trilla a yegua suelta

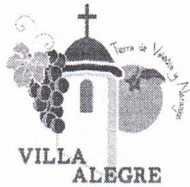
**María I. González:** Y el resto, el Festival del Tren que ahí estaba a cargo el Concejal Sáez

**Andrés Sáez Castro:** No si están en eso, lo van a hacer

**María I. González:** Y ninguno de los otros tampoco

**César Morales R.:** El festival de la Cebolla fue hace poco, el 18 de marzo, ese todavía está...

**María I. González:** Y en general, yo asistí a la Trilla en Coibungo y al Tren también fui, ahí tengo mi comentario cuando hagan la rendición, pero la trilla en Coibungo fue realmente un éxito, muy bien organizado, con buenos artistas, yo sé que es un trabajo tremendo para ellos, pero se nota las ganas de trabajar en la Junta de Vecinos, en lo que falló en que a la hora de almuerzo deberían tener un poco de deferencia con nosotros, yo puedo pagar mi almuerzo, pero esperar una hora para ser atendida es mucho



**Andrés Sáez Castro:** Yo apoyo lo que usted está diciendo, porque por último con uno que hubiesen hecho la deferencia, yo también esperé mucho rato y al final me fui, y después cuando comenzó el Show me fui a sentar y ahí se armó una pelea en la mesa del lado y ahí nos fuimos

**Alcalde:** Eso debería ser para todos los sectores, esa deferencia con las autoridades

**María I. González:** A eso voy, porque en el de Estación yo llegué, cancelé mi entrada como corresponde, me pareció que se podía haber hecho mucho más, a lo mejor les pasó lo mismo en con el Festival de la Naranja, que fue muy encima y los artistas ya no estaban disponibles, pero encontré que con esa plata se podría haber hecho mucho más, ahora La Loma Canta nunca nos llegó invitación, yo no recibí invitación para las otras actividades que hubieron que no me parece Alcalde ya que nosotros estamos haciendo un aporte como Municipalidad entonces lo mínimo es que nos envíen una invitación para asistir a la actividad y ver si se justifica o nó el aporte que se hace

**Andrés Sáez Castro:** Respecto a lo mismo Alcalde, en realidad nosotros tenemos que tomar un acuerdo aquí como Concejales, o pagamos la entrada o no la pagamos, no es el tema que no tengamos para pagarla, de partida debiera de llegarnos una invitación que nunca lo han hecho yo de los años que llevo como Concejal nunca me ha llegado una invitación para asistir a un Festival

**Alcalde:** Hay que hacer un reglamento para enviárselo a todas las instituciones que tiene que decir.... Todas aquellas que tienen una subvención del Municipio...

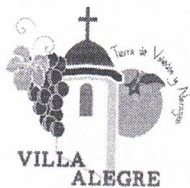
**Andrés Sáez Castro:** Hay que decirles que nos manden la invitación, que ello lo desconocen

**Ricardo Lizama Soto:** Creo que debiera de ser entrada gratuita

**Alcalde:** La invitación debiera de ser personalizada

**Justo Rebolledo Araya:** Aquí en todos estos eventos aparte de un concejal a cargo, tiene que haber un funcionario Municipal a cargo, porque aquí hay una descoordinación porque el funcionario debe estar a cargo de todas las eventualidades

**Alcalde:** Pero el Funcionario también tiene que venir aquí a dar cuenta, ha estado por años José Bravo y Alejandra Hernández, que vengan, que informen todo lo que pasaron, como se puede mejorar, ojalá puedan venir en un próximo Concejo a dar cuenta



**Justo Rebolledo Araya:** Yo creo que esa propuesta... que en septiembre nos empezamos a juntar para ver los artistas, nosotros somos organizadores, el Municipio organiza, hay un aporte Municipal y nosotros somos fiscalizadores, si nosotros no entramos aquí como público, también entramos a ver que reúnan los requisitos, yo creo Alcalde que los Concejales debieran de ser respetados en ese tema y en los actos también somos vapuleados por los Directores, debiera de existir un protocolo, porque nombran a todos y al final mencionan a los Concejales

**Alcalde:** A propósito de Educación yo todavía no tengo al terna del Jefe DAEM, no ha llegado, cuando llegue yo les voy a informar a ustedes la terna, yo no conozco a ninguno, antes de resolver les voy a informar la terna para que tengan los nombres porque yo no tengo idea quienes son porque no me ha llegado el listado, lo que sí sé es que no hay nadie de Villa Alegre

**María I. González:** Alcalde yendo a ese punto de protocolo yo creo que sería muy conveniente para la comuna pedir una capacitación, un curso de protocolo, porque es muy necesario, porque es vergonzoso llegar a un acto y el protocolo se lo saltan, aunque usted le diga, yo les he dicho en Educación, tratemos de hacer acá en la comuna un curso de protocolo, yo voy a hacer las consultas de cuánto sale

**Alcalde:** Veamos si la puede hacer la SEREMI de Gobierno

**Justo Rebolledo Araya:** Se hace y se hace con todas las organizaciones, incluso con Juntas de Vecinos

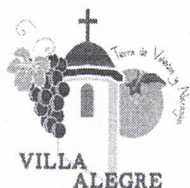
Conversaciones....

#### **Retoma la rendición de cuenta don César Morales:**

Los Juegos Campesinos

FONDOS A DISPOSICION PREMIOS	\$ 670.000
CONFECCION A FICHES Y CALENDARIOS	\$ 438.749
COLACIONES ARTISTAS	\$ 38.002
MATERIAL REPARACION CANCHA RAYUELA	\$ 11.650
AMPLIFICACION	\$ 449.820
COMPRA DE AGUA MINERAL, BEBIDAS, HIELO	\$ 81.050
INSTALACION ELECTRICA Y MONTAJE TABLERO	\$ 277.778
GRABADO DE PLACAS PARA PREMIOS	\$ 37.500
AMNIMACION	\$ 55.555





MODIFICACION LIENZO PASACALLE	\$ 27.778
COMPRA DE POLERAS PERSONAL DE TRABAJO	\$ 62.550
COMPRA DE CAL	\$ 3.690
REPARACION CANCHA RAYUELA, MARCACION DE PUESTOS Y ORNAMENTACION ESCENARIO	\$ 216.667
CONJUNTO FOLCLORICO	\$ 460.000
GRUPO DE MUSICA ANDINA "HUTAÑA"	\$ 222.222
PRESENTACION ARTISTICA "EL MONTEAGUILINO Y LOS GOTA DE ACIDO"	\$ 2.000.000
COMPRA DE CERDO PARA REALIZAR COMPETENCIAS	\$ 53.550

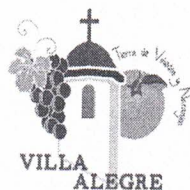
Total Juegos Campesinos: \$ 5.106.561

Todo esto que ustedes vieron, se le entregará a cada uno de los Concejales.

**César Morales R.:** Tenemos la rendición de la Trilla a Yegua Suelta, ellos rinden de la siguiente manera:

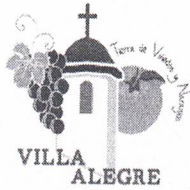
Impresora Contacto	afiches Fiesta Costumbrista	\$69.020
Grafotex S.A	Pasacalles Fiesta Costumbrista	\$142.800
Librería Santa María	Material de oficina para trilla	\$4.330
Elba Briceño	Servilletas atención artistas	\$12.800
Librería Santa María	Materiales para instalación de afiches	\$ 2.000
Comercial Los Albatros	Aporte transporte artista	\$25.000
Lápiz López	Papel	\$4.590
Comer. Sepúlveda M.	Posillos atención artistas	\$14.000
Plásticos Alameda	Elementos atención artistas	\$23.400
MYS Spa.	Elementos atención artistas	\$6.700
MYS Spa.	Elementos atención artistas	\$10.860
Regalopolis	Sobres	\$400
Florería Los Rosales	Flores Reina	\$17.000
Baby Lanás	Corona y Banda Reina	\$28.980
Eduardo Sepúlveda	Presentación grupo Umaña	\$222.222
Todo Deportes	Reconocimientos	\$15.000
Todo Deportes	Reconocimientos	\$28.425
Crisffer	Reconocimientos	\$42.670
Don Alejo	Clavos	\$7.100





Don Alejo	Cartulinas	\$1.300
Easy Retail S.A	Materiales para habilitación	\$16.600
Comercial Los Albatros	Transporte Artistas	\$15.000
Dayma	Plumones	\$1.290
Radio Ancoa	Publicidad radial	\$80.000
Comercial Los Albatros	Transporte Artistas	\$15.000
La Veguita	Alimentación Artistas	\$36.490
Soc. Radiodifusora Cheis	Publicidad Radial	\$50.000
Minimarket Don Alejo	Clavos	\$2.700
José Palma Flores	Publicidad radial	\$50.000
La Porteña	Alimentación artistas	\$10.180
El Paraíso	Artículos de Aseo	\$6.330
La Porteña	Alimentación artistas	\$6.220
Minimarket Don Alejo	Cartulina	\$1.000
Tito Yáñez Toledo	Tapas	\$10.000
Minimarket Don Alejo	Alambres	\$12.000
Minimarket Don Alejo	Clavos	\$3.800
Paquetería Mari	Sobres	\$510
Tito Yáñez Toledo	Lienza	\$9.530
Sodimac S.A	hilo, limpieza de cancha	\$3.190
Minimarket Don Alejo	Aceite Máquina, limpieza de cancha	\$9.100
Supermercado el 9	Atención artistas	\$5.415
Soc. Comercial El Mimbral	Arreglo bancas	\$19.220
Soc. Comercial El Mimbral	Arreglo Stand	\$15.300
Madrigal Noriega SPA	Arreglo Stand	\$19.260
Soc. Comercial El Mimbral	Arreglo Eléctrico	\$49.671
Madrigal Noriega SPA	Arreglo Stand	\$40.500
Comercial El bovino Ltda	Atención Artistas	\$130.090
Lorena Con Hausen Rice	Lienzo	\$49.980
Soc. Comercial El Naranjo	Material arreglo Stand	\$79.700
Isabel Urrutia	Traslado Materiales	\$35.000
Adolfo Ramírez	Amplificación	\$357.000





Ferr. El Paraíso	Materiales Arreglos Stand	\$261.110
José Bravo	Difusión Trilla	\$300.000
Jaime Valenzuela	Instalación- Habilitación	\$500.000
Gilda Ortiz	Atención Artistas	\$400.000
Manuel Castillo	Acarreo de paja, trigo, entre otros	\$600.000
Supermercado El Paraíso		\$322.345
<b>Total: \$4.202.128</b>		
<b>Total a rendir: \$4.000.000</b>		

**César Morales Ramírez:** A ellos se les pasó 4 millones más la diferencia que se les pasó después que son \$135.000, lo que ellos plantearon eso de la carrera de la paja que tiene alguien comprarle ese trigo, y que esa persona no tiene factura ni boleta, entonces ahí se llegó a un acuerdo que hicieran un contrato ante el Registro Civil, lo hicieron, donde el caballero se compromete a entregarles tantos materiales y lo da puesto en la era y ellos le dan un recibo, pero si están utilizando lo mismo donde dice algo de los stand, están utilizando el mismo sistema, pero nó... la persona que le hace los stand debe tener boleta, la maestra de cocina también, entonces hay dos conceptos que para el próximo año lo vamos a conversar, a quien contraten debe tributar por eso

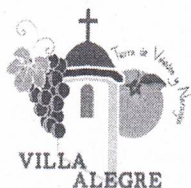
**María I. González:** Alcalde yo creo que la persona que se compromete con una actividad tiene que responder y tiene que estar ahí trabajando en forma conjunta con el funcionario Municipal, apoyándolo en lo que sea porque es re fácil inscribirse y no hacer ninguna cosa y hay que empezar con anticipación para traer algo bueno, ojalá si es posible "amarrar" ya en septiembre

**Alcalde:** Alguna consulta respecto a las rendiciones

**Andrés Sáez Castro:** Encontré caro el Monteaguilino...

**Alcalde:** Yo no veo el tema de las contrataciones

**Juan Salgado Garrido:** Tengo una observación, en el Festival del Tren, al terminar fueron pura críticas, que los artistas malos, que no ganamos platas, que nadie da cuenta, en la cancha no se ha hecho nada usted nos pasó el escenario, porque en 15 años no han sido capaces el Club de hacer



un escenario nuevo, eso yo les dije lo voy a dar a conocer en el Concejo, todas las cosas se han hecho por proyectos, ahí hay materiales para hacer galerías, ni siquiera han invertido en eso, entonces yo les dije eso lo voy a proponer allá porque si ésto no da resultado la Municipalidad podrá hacer un Show, se dice que en el de Coibungo y Viznaga son todos los que organizan familiares, yo les dije eso lo voy a dar a conocer al Concejo

**Alcalde:** Lo que nosotros debiéramos poner en el Reglamento de todos los Festivales que son financiados por el Municipio a través de subvención, que el tema del protocolo en todo lo que tenga que ver con la actividad y que nosotros de alguna manera pudiéramos tener más participación en lo que se hace, a través de los funcionarios Municipales que los supervisan y pedirle a cada sector que nos diga cuál es la obra o en que va a invertir en bien de la comunidad con lo que recaudó

**Juan Salgado Garrido:** Las otras instituciones me dicen Alcalde que porque no tienen la misma posibilidad que el Deportivo O'higgins y tienen razón si son 4 millones de pesos, el problema es que estos festivales que están subvencionados y no hay cuentas y no ve uno un progreso...

**María I. González:** Nosotros nos comprometimos en entregar la plata de entradas a la gente que estaba damnificada de la comuna de San Javier, yo no sé cómo se va a hacer ese trámite, tratar de hacerlo lo antes posible

**Alcalde:** Independiente que tu tomes contacto con Jorge, tiene que ser el contacto vía Departamento de Finanzas de San Javier con Depto. de Finanzas de Villa Alegre, pero sí sería bueno que se pidiera dos o tres nombres de personas a las cuales se les va a entregar una vivienda de emergencia, hay gente que si tu cotizas... se cuadran con el precio para entregar dos la menos

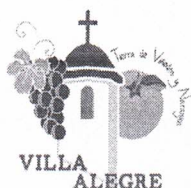
**María I. González:** Entonces dejamos que don César haga los contactos

**Alcalde:** Es que podemos entregar las dos cosas, o el dinero o la vivienda

**María I. González:** La vivienda mejor

**Alcalde:** Entonces don César que los oferentes de acá se cuadren para que salgan dos con esa plata y de ahí que lo vea el Departamento Social de allá





**Justo Rebolledo Araya:** Alcalde una consulta, tengo entendido que las viviendas de emergencia prácticamente han sido entregadas todas y la gente está esperando para postular a vivienda definitiva, excepto aquellos que no tienen dominio del terreno, lo más adecuado es que se comuniquen con el Departamento Social, para que vea a quién o a lo mejor esperarse un poquito, para ver si tienen solucionado las viviendas de emergencia, porque hay personas que no van a tener vivienda

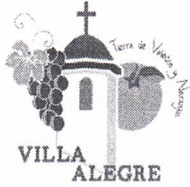
**Alcalde:** A las que no tengan título de dominio a ellos se les puede entregar, para nosotros no es trascendente que tengan título de dominio, para el Gobierno si, la podemos entregar como ayuda social

**César Morales Ramírez:** Pero qué viviendas? para yo ir consultando una vivienda de qué dimensión

**Alcalde:** O sea que nos ofrecen por esa plata, que se suba al portal la compra de dos viviendas de emergencias y que este es el dinero que hay y aparecen los oferentes

**Andrés Sáez Castro:** Yo quería ir al tema que conversaba el Concejal Salgado, el tema del O'higgins, este año se hizo una mejor parrilla que otros años, se invirtió más porque tuvimos pantalla gigante, el único que la ha tenido aquí es el Festival de la Naranja, se hizo un gran esfuerzo en invertir en pantalla gigante, el año pasado se finalizó el baile con un grupo de acá, local que era muy barato y este año terminamos con un grupo que está de moda de los más caros, entonces se invirtió este año en los artistas, en escenografía pero la gente no llega igual, ahora se está analizando qué opción tomar, ahora siempre hay detractores en todos lados, pero tampoco podemos traer todo lo que dicen al Concejo, hay que analizar un poquito, preguntarle a la otra parte, la gente critica cada cosa, pero en general se hizo un buen festival, estaba bonito, pero la gente no va... por ejemplo en el de la Frambuesa no se hace Festival, solamente candidata a reina y el baile al tiro y se llena, pero siempre llega mucha gente y cobran \$5.000 y la gente las paga acá cobran \$2.000 y la gente no las paga, entonces es cosa de criterio

**Juan Salgado Garrido:** El caso del señor Solis, estuvimos hablando una hora, que nosotros valíamos "hongo" que éramos muy amigo del Alcalde, que lo apañábamos mucho, y yo se lo dije ayer mira yo no voy a prestarme para eso, yo no te voy a andar firmando papeles porque me voy a



meter en problemas, yo no me voy a meter, pucha ustedes tuvieron que devolver plata, si nosotros nos ponemos a firmar papeles nos vamos a meter en líos, no le gustó mucho....

**Justo Rebolledo Araya:** Mira Juan yo te voy a decir una cosa, para hablar hay que saber cómo fueron las cosas, porque uno transmite, aquí hay que averiguar primero que es lo que pasó y cuál es la situación y ver cuáles fueron los descargos que se hicieron, que después no nos tomaron en cuenta, ese es otro cuento, nosotros creímos que estábamos correctamente actuando, uno sabe los comentarios que se hacen... ahora les digo una cosa yo estuve con el Alcalde de Constitución y me dijo... porque los Concejales de allá están peor que nosotros, deben una cantidad porque salieron al extranjero, y el Consejo de Defensa del Estado les consultó, si habían restituido y él les dijo que no y hoy día están siendo sometidos por el mismo tema los Concejales de Curicó, hoy día a las 8:30 comenzaba el juicio y está pidiendo penas complejas, ellos no salieron del país además y acá yo creo que también los va a tomar el Consejo de Defensa del Estado, porque me decía Carlos Valenzuela porque me dijo me cansé de decirles en el Concejo

**María I. González:** Yo creo que tú como Presidente de los Concejales puedes tratar de hacer un Congreso acá en la Región, si nosotros necesitamos ponernos al día en lo que han cambiado las Leyes

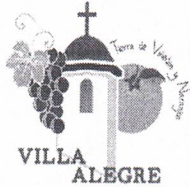
Estuvimos hablando con el Presidente de los Alcaldes y Concejales de la Asociación

**Justo Rebolledo Araya:** Estuvimos hablando con el Presidente de los Alcaldes y Concejales de la Asociación y voy a pedir autorización para asistir a un curso de CEDORA porque es importantísimo ante todas las cosas que están ocurriendo que tengamos a plenitud conocimiento, porque nos dicen ustedes son temerosos cuando Contraloría anuncia que va a venir, y no es eso, lo que pasa es que no estamos al tanto, yo no sé ingresar a Contraloría y me gustaría Alcalde que alguien nos enseñara, aquí hay un curso de CEDORA que dice Derecho y deberes de los Alcaldes, Concejales y Funcionarios frente a las acciones de la Contraloría, y aquí dice que está en Arica, Viña y Santiago, yo voy a pedir para Santiago el 26,27, 28 de abril, los cursos no son masivos, son de 6, 8 personas

**María I. González:** Y ese mismo curso no pueden luchar para que se haga en la región

**Alcalde:** Justo esa semana no hay Concejo por si quieren ir





**María I. González:** No hay posibilidad de adelantar la fecha de la Cuenta Pública, Alcalde haga el intento a lo mejor el martes 25 se puede

**Alcalde:** Veamos la posibilidad, si no se puede le avisamos, ahora don César tiene que entregar algo, las Metas de Gestión

**César Morales Ramírez:** Señores Concejales se les va hacer entrega de la carpeta con el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal del año 2016, aquí está la meta institucional y la meta por departamento, lo analizan, lo leen y en una próxima sesión...

**Justo Rebolledo Araya:** Puedo hacer una consulta que a mí me hicieron a nivel Regional don César que si las metas que nos entregan en la comuna están enfocadas porque como Municipio no estamos muy bien evaluados, entonces ese análisis me gustaría que lo tuviéramos con los que ven el tema, para ver si estas metas están proyectadas de acuerdo a como es evaluada la Municipalidad de Villa Alegre a nivel regional o nacional

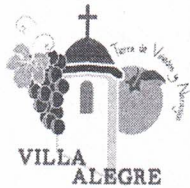
**César Morales Ramírez:** No esa no están acorde a ella y eso que usted está diciendo lo tenemos que hacer sí o sí, con metas o sin metas nosotros tenemos que hacer nuestro trabajo, a mí no me tendrían porqué pagar meta por llevar la contabilidad, estas metas son adicionales para mejorar el servicio que prestan los Departamentos a través de los funcionarios, como ejemplo, como Meta Institucional se propuso generar un logotipo que llevaran los oficios, el que eligieron acá, entonces el año 2016 todos los documentos que emanen de la Municipalidad tienen que venir con esto, no sé si se han dado cuenta que cada departamento tiene una identificación, los letreros que están afuera de cada departamento eso también era una Meta Institucional y las otras son por Departamento, me propuse esto e hice esto...

**Graciela Sepúlveda Sazo:** Aprovecho de hacerles entrega de las placas y se les solicita una fotografía para las credenciales...

**María I. González:** En las patentes les quiero contar que en esta oportunidad traje 20 vehículos que no sacaban acá la patente normalmente

**Alcalde:** Aquí está el total que se recaudó por permisos de circulación, hay que crear el servicio on line porque hay mucha gente que se fue a San Javier





**Justo Rebolledo Araya:** Pero mire señor Alcalde yo hace años que propongo lo mismo, no cuesta mucho, aquí hay empresas, ir y entregar el servicio allá

**Alcalde:** Hay que ver eso como Meta de ese Departamento

**César Morales Ramírez:** año 2016: 150.335; año 2017:174.033, una diferencia de 23702, pudiera ser que pago más gente al contado

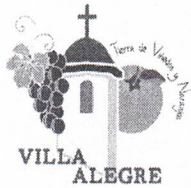
**Graciela Sepúlveda Sazo:** La cantidad de vehículo aquí lo tengo año 2016: 3050, año 2017: 3162

**Alcalde:** Antes de la correspondencia quiero informarles respecto a la demanda de los profesores donde el otro día estuvimos viendo la posibilidad de pagarlo con el FAEP, ustedes hicieron las observaciones que correspondían y el DAEM fue esa misma mañana a la Dirección Provincial donde se les dijo que se iba a esperar una orden, una instrucción del Ministerio para que todas las comunas de Chile puedan pagar con el FAEP, mientras eso no suceda no vamos a traer el tema de nuevo con ustedes, porque hoy día no está claro si se puede o no se puede. También está el tema de los 7 Profesores que eso deberíamos si o si pagarlo ya que es un monto mucho inferior a lo que es la otra demanda, de 24 millones se estarían pagando 7 millones, un millón por Profesor

**Graciela Sepúlveda Sazo:** El abogado necesita el acuerdo del Concejo para poder transar, se está llegando a un acuerdo de un 30% más menos, con el otro grupo grande es de 80%

**Alcalde:** Son 105 Profesores por \$371 millones que estarían quedando hoy día, pero son 500 millones, para cada uno son como 3 millones

**Justo Rebolledo Araya:** Alcalde puedo hacer una intervención, a mí me va o me viene, uno tiene que respaldarse como Concejal, yo manifesté e hice algunas consultas, y se lo manifesté al DAEM acá, se fueron molestos por la intervención mía, cuando les dije tengan cuidado con esta Ley porque la Contraloría objetó, pero ellos me dijeron que nó, acá no es que nos neguemos por negarnos, si aquí nosotros tenemos que cuidarnos y respaldarnos, yo no me opongo Alcalde, y no voy a rechazar a decir no le paguemos, yo creo que hoy día hay responsabilidades de por qué no se pagaba, no se nos informaba lo que estaba pasando



**María I. González:** Yo creo que es responsabilidad nuestra como Concejal, porque ellos no tienen la obligación de venirnos a decir si está pagando este bono o no se está pagando, la obligación es de las comisiones que debieran de existir en las Municipalidades, ahora yo me alegro que el Concejal Lizama hubiese tomado la parte de Educación y en lo que yo le pueda colaborar ahí voy a estar, porque creo que esa es la idea, integrar la comisión pero no poner el nombre por ponerlo, hagamos lo que tengamos que hacer

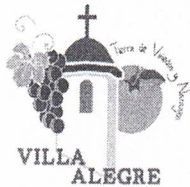
**Justo Rebolledo Araya:** Discúlpame María Ignacia, ni la comisión, ni el DAEM nos informó, a que es lo que voy yo como Concejal, tengamos cuidado con las respuestas que dan ellos, aquí si nosotros estamos aprobando algo es que estamos asumiendo que esto no se hizo y que nosotros lo sabíamos, esa es la consulta que yo hago

**Ricardo Lizama Soto:** En realidad la Ley es bastante clara, esto se arrastra del año 2004 a la fecha, pero lo que están cobrando es del año 2012 en adelante, y acá hay responsabilidades extremadamente graves, por parte del personal del DAEM, porque yo hice una presentación a Contraloría en relación a que se investigara si con ocasión a esa Ley esos recursos de bonificación habían llegado a las arcas Municipales, y me encontré posteriormente revisando la causa, me encuentro que hay un peritaje, que estableció lo siguiente... ese peritaje lo hizo el señor Baltazar Riquelme, y él concluye lo siguiente: Dice que desde esa fecha del 2011 llegaron los recursos, del orden de 962 millones de pesos a las arcas Municipales, y la pregunta que yo me había hecho es la siguiente, si esos recursos no se podían ocupar por qué no se restituyeron por parte del DAEM al Ministerio o realmente donde están esos recursos...?

**Alcalde:** Se pagaron en sueldos

**Ricardo Lizama Soto:** Y lo que más me llama la atención, que aquellas personas que estaban a cargo de esos recursos, es decir, del Jefe DAEM al mismo tiempo tienen la osadía de demandar al Municipio, o sea de qué estamos hablando, lamentablemente el DAEM acá, le mintió a los Concejales y le mintió al Alcalde y eso es extremadamente grave

**Justo Rebolledo Araya:** Bueno pidamos desde ese periodo a quien le compete, que hoy día nos está demandando, el ex jefe DAEM, pero que nos clarifique este DAEM nos diga por qué no se pagó y a que se debe, Alcalde usted me dice claramente que estas platas se usaron para pagar sueldos, perfecto, pero no sabemos si el sueldo íntegro



**Alcalde:** No venía especificado, según lo que me ha dicho a mí el Jefe de finanzas DAEM que no se sabía que esa plata era para ese bono, que llegaba junto con la subvención, pero no era por separado

**Justo Rebolledo Araya:** Pero la justicia no dice eso, dice otra cosa

**Alcalde:** Lo que siempre me ha dicho que la plata venía como subvención común, pero no venía detallado, venía un global, esa es la respuesta que yo siempre he tenido, pero ésto no es solo de esta comuna, ésto es de muchas comunas

**María I. González:** Bueno y de hecho Alcalde el 2018 se empieza a traspasar al Ministerio de Educación, y quienes son los pilotos, la Séptima Región y quienes son los primeros de la Séptima Región, Villa Alegre

**Graciela Sepúlveda Sazo:** Cuáles son los recursos don Ricardo para citarlos al próximo Concejo...?

**Ricardo Lizama Soto:** Son 963 millones que llegaron del Ministerio de Educación para pagar la bonificación docente, del 2011 a la fecha

**Alcalde:** Vamos a ver estas dos cosas, ésto y que pasó con el bono de los asistentes, que los traiga don Eduardo Carrasco para acá, tenemos claro que ellos buscando en el fondo hay que pagar, los Profesores están reclamando un derecho que hay que pagarlos, y ante esa realidad está la otra propuesta que está negociando el abogado para llegar a tres millones y medio cada uno y los otros son un millón cada uno, si tomamos el acuerdo dado que hay que pagar a estos 7 Profesores estaríamos hablando de más de dos millones por cada Profesor, con 7 millones quedan conformes porque hoy día en eso está el acuerdo y si no lo pagamos ahora, más adelante se van a sumar a los otros y se va a hacer más grande la deuda, pagamos los siete millones?

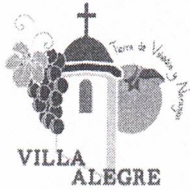
#### **Votación:**

María Ignacia González Torres: **Si apruebo**

Juan Salgado Garrido: **Si apruebo**

Justo Rebolledo Araya: **Si apruebo**





Ricardo Lizama Soto: **Si apruebo, pero de la siguiente manera yo tengo claro que llegaron estos dineros y que por razones que desconozco los que dirigían el DAEM no se pagó, pero tenemos una demanda en curso, si no llegamos a un acuerdo las consecuencias económicas para nosotros van a ser bastante graves de tal manera que para llegar a un arreglo voy a votar que sí y que se paguen con recursos propios en este caso**

Andrés Sáez Castro: **Si apruebo**

**Alcalde:** El otro día pasó a hablar conmigo el Diputado Romilio Gutiérrez, porque él está como en la onda de despedirse, porque ya no es más candidato, él tenía una entrevista con la Ministra el día Lunes, y le iba a preguntar lo mismo, porque Colbun debe más de 1.000 millones, esta misma demanda es por más de 1.000 millones, la de nosotros era de 500 y está con las negociaciones estaría en 371, él le iba a preguntar a la Ministra qué iba a pasar, pregunte don Andrés para tener una respuesta del Diputado, allá le iban a decir si los FAEP se podían autorizar para pagar

#### **Correspondencia:**

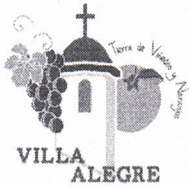
- Se da lectura a Ord. N° 64, de la Unidad de Proyectos, como antecedente adquisición de Generadores para situaciones de Emergencia y la materia es solicita la Aprobación de Concejo por costos de operación.

La Unidad de Proyectos ha formulado una iniciativa tendiente a adquirir generadores de corriente para situaciones de emergencia y que se postula a financiamiento a través de la modalidad Circular N° 33 del Gobierno Regional.

El resumen de costos de operación y mantención han sido realizados por el Ingeniero Comercial Juan Zúñiga Olivares, profesional que trabaja en esta Unidad, a través de Convenio con la Universidad de Talca.

Se adjunta certificado para la firma correspondiente y se da lectura a él.

**Justo Rebolledo Araya:** Una consulta me gustaría que se nos informara en que situación están los generadores que se mandaron post terremoto, tenemos entendido que llegaron generadores a la comuna y quiero saber dónde están y en qué estado están? Tengo entendido que éstos son de mayor capacidad, es una buena opción de tenerlo, me gustaría saber porque también post terremoto llegaron unos GPS quiero saber si esos fueron ingresados al Municipio



**Alcalde:** Preguntar a la señora Viviana, don César Morales da fe que hay dos uno en la Escuela y en el estadio

- Se da lectura a carta de fecha 23-03-2017 dirigida al señor Alcalde, solicitando el Estadio Municipal para realizar un matrimonio gitano desde el 5 al 11 de abril, firmada por don Manuel Nicolich  
No corresponde facilitar este recinto

- Se da lectura a Carta de fecha Diciembre 2016 y llegó acá el 27-03-2017 del Taller Artesanal La Amistad de Coibungo, solicitando subvención con recursos para compra de materiales para el taller

Que se remita a finanzas, ya que en la tercera sesión de este mes deberíamos ver las subvenciones

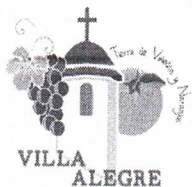
- Se da lectura a Carta de fecha 17-03-2017 del Comité de Pavimentación Participativa del sector Esperanza Oriente, solicitando ayuda económica para costear el pago de toma de muestras mecánicas, topográficas, que puedan ser necesarias en el terreno a trabajar. El valor aproximado es de \$2.000.000 y la ayuda solicitada es del 50 % de este monto que equivale a un millón de pesos

**Se aprueba por unanimidad**

- Se da lectura a Oficio 02608 del 23-03-2017 de Contraloría Regional del Maule, dando respuesta a consulta realizada por la Señora Olga Rebolledo Araya, respecto de que se determine si resulta procedente que la Municipalidad de Villa Alegre contrate sus servicios de transporte Escolar, considerando que es hermana de un Concejal de dicha entidad edilicia, señalando el órgano contralor que sólo podrá contratar con la recurrente los servicios de transporte escolar en la medida que cumpla las condiciones previstas en el inciso noveno del artículo 4° de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios

**Alcalde:** Si ella cumple con las bases, puede postular



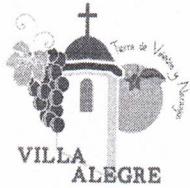


**Justo Rebolledo Araya:** Bueno por eso en las páginas mi gran amigo me decía que ya me habían pillado, que tenía que devolver las platas, y que yo me iba, es fácil decir, por eso yo me mantuve callado, mi hermana y su hija, que es detective, consultaron en varios organismos y la carta que hicieron la mandó a Contraloría y ahí está la respuesta, a ella le habían dicho anteriormente que si podía y por eso postulaba, hoy día Contraloría ratifica el tema que sí puede. No sé si saben de un accidente que hubo camino a Huaraculén el domingo pasado, un conductor chocó a unas personas que iban a caballo que son del Club de Huaso de Huaraculén y hubieron dos personas heridas, uno está en casa muy adolorido y el otro continúa en el Hospital de Linares, murió un caballo inmediatamente y el otro lo tuvieron que sacrificar que estaba inscrito tasado en 2 millones de pesos, pero eso va en una arista judicial, lo que reclaman mucho ahí que hay que verlo en vialidad, mayor señalética y ver que Carabineros controle, sobre todo en las mañanas, vehículos que pasan muy fuerte, no le han podido identificar la patente, la Junta de vecinos también se reunió están preocupado por esto, anoche se reunió el Club de Huaso, van a hacer una actividad, ya que una de las personas no tenía contrato, estaba vendimiando, ver señor Alcalde como ayudarlo

**Alcalde:** Yo quiero comentarle al Concejo, que lo que plantea el Concejal Rebolledo, que hace falta señalética es importante, tenemos que ver sí o sí un proyecto de señalética en distintos sectores de la comuna

Aprovechando que está César y el Concejo respecto a lo otro que plantea el Concejal Rebolledo de ver como ayudarlo..., porque yo no tengo como ayudarlo, van haber varios casos similares, porque ya no se pueden contratar amplificaciones, hay gente que dice no vamos hacer un bingo pero si una rifa, pero queremos un premio de la Municipalidad, y una canasta familiar también sale del Item social, entonces el Item social hoy día con todo lo que se está restando a otro ítem no va a dar abasto y lo digo para que César lo vea de dónde vamos a sacar, de los ítem que se pagaban algunas cosas traspasar, cada vez que llegue una solicitud yo voy a pedir que llegue aquí solicitándolo al Concejo, no lo voy a ver yo solo, y vamos a pedir, como se está pidiendo hoy día, certificado médico, que pasó esto... pero comprobándolo, entonces tengo una propuesta al Concejo, de donde podemos sacar algunos recursos para poder traspasar al Item social que hoy día va a ser sobrecargado





Se interviene el Concejo con un llamado telefónico de la sra. Paola Vergara del sector de Putagán

**Paola Vergara:** Me perdonan por intervenir el Concejo pero tengo un antecedente bastante grande de la copa creo que hace una o dos semanas atrás vino el residente de SERVAP con un subcontrato que hizo la obra de parada de copa e hicieron una intervención dentro de la copa, entonces hubo una irregularidad bastante grande

**Alcalde:** El ITO va, a lo que hablamos de limpiar la cuneta para evitar el tema sanitario, va a limpiar la cancha y vamos a ir específicamente a lo que está hablando ella de la copa de agua

**Alcalde:** Se levanta la sesión siendo las 13:00 horas

Graciela Sepúlveda

Secretario Municipal.

Ilustre municipalidad de Villa Alegre.

